
SOLICITUD PARA LA XIII EDICIÓN DEL PREMIO PROGRESO VERSIÓN:

1.1.- DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL PARTICIPANTE.

Nombre de la Administración Local: AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO

CIF: P2309500C

Domicilio Social: C/FERIA,1

Localidad: VILLACARRILLO

Código Postal: 23300

E-mail: aandreu@jaenagro.com

Teléfono: 687523283

Dirección web: <https://www.villacarrillo.es>

1.3.- DATOS DE LA ENTIDAD.

- **Entidad Promotora:** AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO
- **Habitantes del territorio:** 10.344
- **Extensión superficial del territorio:** 239,55 KM2
- **Importe del presupuesto liquidado de la corporación en el año anterior a la convocatoria del Premio:** 13.374.187,34 €

1.4 DATOS DEL PROYECTO.

- **Título del Proyecto:** Fundación JAV - Jaén Agritech Ventures
- **Versión:** Economía, Empleo y Empresa
- **Ámbito Territorial:** PROVINCIA DE JAEN
- **Fechas en las que se realizaron las actividades o en las que se están realizando:** desde el 20-11-2023
- **Importe del presupuesto del proyecto:** 690.000 euros
- **Objeto del Proyecto (máximo 500 palabras):**

Villacarrillo ha sido uno de los primeros municipios de la Provincia de Jaén en tener aprobada su agenda urbana a principios de 2022. El proyecto de la Fundación JAV o "Jaén Agritech Ventures" (www.jaenagro.com) forma parte de los 8 proyectos estratégicos que el Ayuntamiento va a implementar en su Plan de Ejecución y tanto en la convocatorias de 2022 como en la de 2023, este proyecto resultó beneficiario de sendas subvenciones por parte de la secretaria de Estado de la Agenda 2030 del Ministerio de Asuntos Sociales asesorado por la FEMP.

Planteada como una fundación pública municipal con un régimen de gestión externalizado y de gobernanza público-privado con patronos privados que impulsen sus fines sociales y contribuyan a su sostenibilidad económica, la fundación inicia su actividad el 20 de noviembre de 2023 e incorpora en el primer semestre de 2024 a 3 nuevos patronos privados, la Caja Rural de Jaén que asume la vicepresidencia de la Fundación y 2 empresas de tecnología de Jaén INNOVASUR y BRGI.

El Ayuntamiento ha cedido un gran edificio exento en desuso para albergar la Fundación en el que se ha habilitado un coworking, salas de formación y además, en el terreno trasero se está contruyendo un centro de pilotaje de drones agrícolas in-door para la formación de los alumnos del centro de formación profesional. La fundación se ha homologado como centro colaborador de formación profesional para el empleo con la Consejería de empleo y además, se ha homologado con la Agencia Estatal de Seguridad Area como entidad acreditada para impartir formación para pilotaje de drones.

Los fines fundacionales de la fundación son :

- Lucha contra el reto demográfico rural y relevo generacional en el campo mediante la formación profesional agraria (siendo la agricultura el principal y prácticamente único sector económico de la población). El objetivo fundamental es generar vocaciones de emprendimiento para formar empresas de servicios agrícolas para gestionar fincas de terceros en una zona, lider mundial en la producción ce aceite de oliva, donde cada vez resulta más difícil encontrar mano de obra especializada
- Desarrollo de proyectos de innovación agrícola y de desarrollo rural que contribuyan a mejorar la competitividad de los agricultores y a generar nuevas expectativas de empleabilidad STEM entre los más jóvenes.
- Incubadora/aceleradora de startups agritech de tecnología agraria (mediante un convenio de financiación con Caja Rural de 3 millones de euros)

Por tanto un proyecto disruptivo en un área rural de Jaén que sirva como catalizador para generar un impacto positivo en el territorio e impulsar su desarrollo socio-económico mediante la formación, innovación y emprendimiento rural y agrario. Todo ello con una vocación de irradiar dicho impacto en un ámbito no solo local sino provincial y autonómico.

• **Principales líneas de actuación del proyecto (máximo 500 palabras):**

Las 3 líneas fundamentales de actuación de la Fundación JAV son :

- FORMACION. Mediante el desarrollo de cursos para la formación profesional para el empleo agrario que permitan capacitar a los alumnos de colectivos como jóvenes, mujeres y mayores de 45 años en técnicas de agricultura de precisión mediante la utilización de drones agrícolas y maquinaria de última generación (tractores y aperos GPS). En 2024 más de 200 alumnos de toda la provincia han participado en los distintos cursos que el JAV ha organizado centrados en la obtención del título de piloto de dron agrícola y de modernización de labores agrícolas del olivar.
- INNOVACIÓN. Durante el 2024 la Fundación JAV ha conseguido desarrollar proyectos de innovación agrícola de la envergadura de:

Perte del regadio de Jaén, subvencionado con 1,4 millones de euros que permitirá digitalizar el regadio de 7.000 hectareas de 5 comunidades de regantes.

Valle del hidrogeno verde de Jaén, mediante la creación de un parque agrivoltaico en Jaén con soluciones pioneras a nivel mundial de implantación de placas solares en el olivar

1 grupo operativo de innovación de la Junta de Andalucía con 200.000 euros para la certificación con satélites de los créditos de carbono agrícolas de los agricultores

- EMPRENDIMIENTO. Se ha firmado un convenio con la Caja Rural de Jaen de 3 millones de euros para financiar nuevos proyectos de startups agritech de tecnología agraria. En 2024 en el JAV se están incubando 7 proyectos de startups en verticales como agrivoltaica, créditos de carbono, digitalización del regadio, agricultura de precisión, tokenización del olivar o drones agrícolas

• Recursos humanos disponibles para la realización del proyecto, incluyendo el perfil de los puestos de trabajo (máximo 500 palabras):

La gestión de la Fundación, debido a la complejidad del proyecto para una población rural de 10.000 habitantes y escasos perfiles tecnológicos, está externalizada mediante concurso público en una empresa especializada en gestión de hubs de innovación y desarrollo de ecosistemas de emprendimiento.

La estructura de personal asignada por la empresa de gestión al proyecto incluye :

- 1.- Director Gerente : con perfil de licenciado superior con una amplia experiencia en gestión y desarrollo de hubs de innovación y emprendimiento startup
- 2.- Un director de proyectos : ingeniero agrónomo especializado en formación e innovación agraria
- 3.- Una directora de comunicación, redes sociales y organización de eventos
- 4.- Un responsable del programa de formación de pilotos de drones agrícolas y especialista en agricultura de precisión.
- 5.- Un responsable de gestión administrativa de la Fundación

Además de este personal de estructura (intencionadamente reducido para optimizar los gastos de funcionamiento), la Fundación contrata profesorado para la impartición de los distintos cursos que se desarrollan en el centro de formación profesional.

• Justificación del interés del Ayuntamiento/Diputación/Entidad Local de Cooperación en la realización del proyecto (explique el interés, la oportunidad, el valor innovador y viabilidad) (máximo 500 palabras):

Villacarrillo es un pueblo que se haya en una situación muy compleja a nivel demográfico y socioeconómico, por un lado una población menguante y crecientemente envejecida fruto del reto demográfico bordeando peligrosamente la bajada de los 10.000 habitantes y por otro, un monocultivo económico agrícola que genera muy bajas expectativas de empleabilidad para ciertos colectivos como mujeres y jóvenes.

La Fundación JAV pretende reaccionar frente a esta situación generando algo que es muy complicado de crear en entornos rurales, un ecosistema virtuoso de formación, innovación y emprendimiento que contribuya a dinamizar la económica local con proyectos empresariales que, con una base agrícola coherente con el entorno, permitan sin embargo consolidar un tejido tecnológico de emprendimiento y empleabilidad STEM.

Los primeros resultados del proyecto nos permiten considerar que este objetivo que pudiera ser considerado una quimera para una población rural como Villacarrillo, con los actores adecuados, a estas alturas del proyecto, parece mucho más alcanzable.

• **Resultados obtenidos (máximo 500 palabras):**

Formación : 200 alumnos de los distintos cursos que se han realizado que han creado 12 empresas de servicios agrícolas

Innovación : 3 proyectos de innovación financiados con financiación estatal

Emprendimiento : Convenio de 3 millones de euros con Caja Rural . 7 startups en incubación con financiación pre-aprobada por CAJA RURAL para iniciar su aceleración.

• **Caracteres innovadores del Proyecto (máximo 500 palabras):**

COLABORACION PUBLICO PRIVADA

GESTION EXTERNALIZADA

FORMACION AGRARIA MODERNA

PROYECTOS ESTRATEGICOS DE INNOVACION AGRARIA QUE REFUERZAN LA COMPETITIVIDAD AGRARIA

ECOSISTEMA DE STARTUPS DE TECNOLOGIA AGRARIA

• **Posibilidad de ser puesto en práctica en otros territorios (máximo 500 palabras):**

Entendemos que el proyecto de la Fundación puede ser perfectamente extrapolable a otros territorios rurales de Andalucía y España siempre que se respeten 4 aspectos de su desarrollo que consideramos críticos para su éxito:

-
- UBICACION EN TERRITORIOS RURALES EN LOS QUE LA AGRICULTURA CONSTITUYE SU BASE ECONOMICA
 - DISPONER DE UN INMUEBLE QUE PERMITA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES (coworking, aulas, ...)
 - CREACION DE UN ENTE DE GESTION PUBLICO PERO CON UN SISTEMA DE GOBERNANZA EN COLABORACION PUBLICO PRIVADA, permitiendo de ese modo garantizar su sostenibilidad financiera y sobre todo, el impulso de la iniciativa privada en el desarrollo de proyectos de emprendimiento realistas y coherentes con el entorno.
 - ASOCIACION CON UNA ENTIDAD FINANCIERA, que permita dotar de músculo financiero a los proeyctos de emprendimiento.
 - GESTION EXTERNALIZADA DEL PROYECTO, mediante una gestión profesional y especializada que garantice los fines y los objetivos pretendidos con criterios de exigencia y eficacia en la consecucion de las metas del proyecto.

SOLICITUD PARA LA XIII EDICIÓN DEL PREMIO PROGRESO

VERSIÓN:

1.1.- DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL PARTICIPANTE.

Nombre de la Administración Local: AYUNTAMIENTO DE BENETÚSSER

CIF: P4605400C

Domicilio Social: CALLE MIGUEL HERNÁNDEZ, 30

Localidad: BENETÚSSER

Código Postal: 46910

E-mail: empleo@benetusser.net

Teléfono: 666503749

Dirección web:

1.3.- DATOS DE LA ENTIDAD.

- **Entidad Promotora:** AYUNTAMIENTO DE BENETÚSSER Y ONGD FORMACIÓN SENEGAL
- **Habitantes del territorio:** 15879
- **Extensión superficial del territorio:** 0,78km²
- **Importe del presupuesto liquidado de la corporación en el año anterior a la convocatoria del Premio:** 12.319.123,87

1.4 DATOS DEL PROYECTO.

- **Título del Proyecto:** TEIXINT FUTUR
- **Versión:** Economía, Empleo y Empresa
- **Ámbito Territorial:** Municipio de Benetússer y Horta Sud
- **Fechas en las que se realizaron las actividades o en las que se están realizando:**
Comenzó en 2021 y sigue vigente actualmente
- **Importe del presupuesto del proyecto:** Se trata de un convenio de colaboración con la ONGD Formación Senegal. El Ayuntamiento cede sus instalaciones y se hace cargo de todos los gastos que conlleva la actividad.
- **Objeto del Proyecto (máximo 500 palabras):**

Teixint Futur Benetússer es una iniciativa del Ayuntamiento de Bentússer, que junto a Empresas Sociales, ONG's, Asociaciones y Emprendedores sociales se concibe como proyecto de encuentro para aprovechar el gran potencial de sinergias y el apoyo mutuo, así como el trabajo, recursos y conocimientos compartidos para el desarrollo de proyectos encaminados a la creación de empleo, la capacitación profesional y la reducción de la brecha de género en colectivos de mujeres en situación de riesgo del municipio durante los próximos años. El proyecto persigue el aprendizaje, el trabajo colaborativo y la co-creación, generando de esta manera un ecosistema con nuevas oportunidades para la creación de iniciativas de emprendimiento social, mediante el coworking.

A su vez, Teixint Futur adquiere una vinculación directa con diversos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, albergando un impacto en diversos de los frentes. El objetivo final es lograr reducir las desigualdades de nuestra sociedad (ods 10) empoderando al máximo número de mujeres en riesgo de exclusión social, gracias a un empleo digno (ods 8 - Trabajo

decente y crecimiento económico) repercutiendo directamente en sus economías familiares (ods 1 – Fin de la pobreza).

Para cerrar esta estrategia, se trabaja con material reciclado, por lo que también se cuida el planeta alineando Teixint Futur con el ods 12 - Producción y consumo responsable.

Además, siempre con una vocación clara de creación a alianzas para poner mucho más en valor el proyecto socialmente transformado (ods 17- Alianzas para conseguir los objetivos).

En el siguiente enlace se puede ver el vídeo de presentación de Teixint Futur donde se aprecia cómo se trabaja: <https://drive.google.com/file/d/1yDSK3DJPT0CfGxn6BdaKOUJK9-Ojyp7Q/view?usp=sharing>

• **Principales líneas de actuación del proyecto (máximo 500 palabras):**

En términos generales se contemplan aquellas actividades que permitan potenciar las acciones encaminadas a la integración laboral, la formación y capacitación profesional, así como la mentorización de iniciativas de emprendimiento social, así pues, serán actividades propias de los objetivos del proyecto:

- Talleres pre-laborales de formación oficial no reglada
- Practicas no laborales (PNL).
- Producción textil dentro de los proyectos directamente relacionados con la creación de empleo.
- Cursos, talleres y seminarios gratuitos para la población, se ofrece un servicio de capacitación profesional gratuita en base a cursos de formación no reglada
- Producción textil dentro de los proyectos directamente relacionados con la creación de empleo.
- Charlas, conferencias
- Reuniones
- Exposiciones de productos
- Presentaciones
- Mentoría y servicios de orientación al emprendimiento social
- Responsabilidad Social Corporativa a aquellas empresas que quieren darle una segunda vida a los residuos generados

• **Recursos humanos disponibles para la realización del proyecto, incluyendo el perfil de los puestos de trabajo (máximo 500 palabras):**

Por parte de las entidades promotoras del proyecto: el Ayuntamiento de Benetússer y las organizaciones sociales FORMACIÓN SENEGAL ONGD, entidades no gubernamentales con amplia experiencia tanto nacional como internacional, especialmente concebidas para la acción social, teniendo como finalidad promover y trabajar por la mejora de las condiciones de

vida de las personas, especialmente mujeres que lo precisen libremente y acepten, todos ellos con su determinación de promover iniciativas de fomento, inserción laboral y emprendimiento en colectivos mujeres en situación de riesgo de exclusión social del municipio la comarca de l´horta sud.

Aunque en un inicio, las organizaciones no gubernamentales que comenzarán las actividades en el proyecto son la anteriormente citadas, el proyecto tiene vocación de integrar más organizaciones en un futuro con el objetivo de de convertirse en un referente nacional de iniciativas relacionadas con el emprendimiento social.

Respecto al propio proyecto de TEIXINT FUTUR en el taller hay 5 mujeres contratadas. Tres de ellas se dedican a la producción, corte y confección textil, subdividiéndose en: jefa de taller, encargada de materiales y encargada calidad). Por otra parte, una se dedica a la comunicación y las redes sociales y otra a la gestión de los proyectos. A su vez, se encuentra el fundador y CEO. Cabe destacar que la organización está acreditada por la Generalitat Valenciana como empresa artesana, es decir, que están cualificados como industria de artesanos con el distintivo de artesanía que otorga la Comunitat Valenciana, así como también forma parte del club de empresas responsables y sostenibles.

• Justificación del interés del Ayuntamiento/Diputación/Entidad Local de Cooperación en la realización del proyecto (explique el interés, la oportunidad, el valor innovador y viabilidad) (máximo 500 palabras):

El taller se dirige a personas en riesgo o situación de exclusión social, priorizando el municipio de Benetusser, que cuentan con la motivación necesaria para reorientar su situación, pero carecen de los recursos económicos y personales. La ONGD Formación Senegal se encuentra en la AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo) y tiene experiencia en formación y capacitación profesional en zonas de África (Senegal). Dentro de sus objetivos se encuentra minimizar las migraciones forzosas, teniendo como finalidad la autosuficiencia económica de las comunidades más vulnerables. Precisamente, en esas zonas, realiza proyectos de índole similar al que se está exponiendo, como el de "Una luz para ellas", que se trata de un proyecto de empoderamiento de las mujeres a través de la construcción de una cooperativa para la formación y capacitación en confección y textil. En ese sentido, también Teixint Futur trata también de recrear esas mecánicas pero a nivel local aprovechando los recursos endógenos.

Por tanto, el interés del Ayuntamiento por promover este proyecto recae principalmente en sus beneficios sociales para población más vulnerable del municipio, lo cual se aprecia en los principales objetivos del proyecto:

- ✓ Reducir la brecha de género en el empleo y las desigualdades.

✓ La inserción socio-laboral de personas que presentan especiales dificultades de acceso al mercado laboral, por estar en situación o riesgo de exclusión social.

✓ Reutilizar los residuos generados por las empresas, para la elaboración de nuevos productos.

✓ Capacitar y formar profesionalmente en el sector textil, poniendo especial atención a las minorías étnicas y personas en exclusión social.

✓ Visibilizar las Empresas Sociales como modelo de crecimiento económico sostenible.

Además, TEIXINT FUTUR no solo pretende ser un espacio físico, sino que, además, aporta a:

- El aumento de la motivación.
- La posibilidad de colaborar y asociarse con otros miembros y proyectos del HUB.
- Los nuevos puntos de vista y tendencias.
- El acceso a expertos y asesores multidisciplinares.
- Adquirir nuevas habilidades y competencias vinculadas a su proyecto empresarial.
- El aumento de la visibilidad y credibilidad.
- La optimización de costes en base a la compartición de recursos.

• **Resultados obtenidos (máximo 500 palabras):**

El recurso previo y por tanto, refuerzo imprescindible, a la inserción laboral son los talleres de formación para mejorar la empleabilidad y lograr la inclusión. Estos talleres formativos son la piedra angular de la inserción, donde cada mujer adquiera hábitos de trabajo, de imagen personal, además de aprender un oficio relacionado con el sector textil.

Con este objetivo se intentará firmar algún tipo de convenio con empresas del sector textil, entidades sociales sin ánimo de lucro que intervienen con colectivos en riesgo de exclusión social, a las cuales podríamos derivare a las alumnas con el objetivo de ampliar la ratio de intervención y poder establecer colaboraciones.

Las contrataciones se realizan según el volumen de trabajo, en la modalidad de jornada completa y de forma indefinida. Actualmente, existen 5 mujeres contratadas que están realizando una gran variedad de proyectos que han tenido un éxito remarcable. Muchos de ellos están basados en la reutilización de materiales para reciclar y crear nuevos productos sostenibles. Entre ellos, se puede encontrar la reutilización de una lona de Puma del Valencia CF, aprovechándola para crear bolsas "tote bag" que fueron vendidas en la tienda oficial del Valencia CF: <https://www.youtube.com/watch?v=vqJFJnYmtrY>

Asimismo, se procedió mediante la misma metodología a un proyecto con Lamburguesa para reutilizar una lona: <https://www.youtube.com/watch?v=xYKWQWWbu-I>

Entre otros, con DHL Internacional Se reciclaron más de 2.000 metros cuadrados de lonas publicitarias convirtiéndolos en 1.500 bolsas tote bags, neceseres y porta documentos, y con Gap in Between se reciclaron velas náuticas para confeccionar merchandising deportivo.

• **Caracteres innovadores del Proyecto (máximo 500 palabras):**

TEIXINT FUTUR se presenta como una iniciativa innovadora que busca convertirse en un punto de encuentro para ONG, asociaciones y emprendedores sociales que deseen aprovechar el potencial de la colaboración, el apoyo mutuo y el intercambio de recursos, conocimientos y trabajo. Este proyecto tiene como objetivo facilitar el desarrollo de iniciativas orientadas a la creación de empleo, la capacitación profesional y la reducción de la brecha de género en los próximos años.

La propuesta de TEIXINT FUTUR toma como referencia los conocidos HUBs de emprendimiento y startups, pero aporta un enfoque singularmente social. Se plantea como un espacio físico compartido en el que organizaciones, administraciones y profesionales del ámbito social colaboren en la creación de proyectos innovadores que impacten en la sociedad.

A través del coworking, el proyecto fomenta el aprendizaje, el trabajo colaborativo y la co-creación, generando un ecosistema que abra nuevas oportunidades para el emprendimiento social. La interacción entre los distintos actores será promovida mediante actividades como charlas, talleres, sesiones de brainstorming y laboratorios de innovación, con el propósito de formar una comunidad con una visión y misión compartidas, enfocada en mejorar las condiciones de vida de los colectivos más vulnerables.

En ese ímpetu por la colaboración y formación de alianzas, se han dado también con otro tipo de organizaciones que han dado lugar a más proyectos, como es el caso de la alianza con la Fundación Nova Terra y Caixa Popular, en el que se ha establecido un convenio para dar financiación a mujeres emprendedoras. Consistente en fomentar el autoempleo y la igualdad de oportunidades para mujeres con acceso difícil al crédito, inspirado en el modelo de microcréditos del Nobel de la Paz, Muhammad Yunus.

• **Posibilidad de ser puesto en práctica en otros territorios (máximo 500 palabras):**

El proyecto tiene un gran calado en el municipio, pero, a su vez, pretende convertirse en un referente y, por tanto, en una inspiración para iniciativas similares que porten consigo los mismos valores bajo los que fue creado, impactar en la sociedad para reducir las desigualdades, especialmente las de género, dando un empleo digno a la vez que cumple una función de mejora de la sostenibilidad en nuestra sociedad. Se establecen unos ejes que son clave para la replicación del proyecto, principalmente la colaboración, como lo es este caso del ayuntamiento con el tercer sector. Bajo iniciativas colaboradoras podrían replicarse proyectos similares en multitud de localidades tanto nacionales como internacionales.

Para ello es importante ese contexto de colaboración con los actores locales, en el caso de Teixint Futur la ONGD Formación Senegal está implantada en Benetússer, ejemplo de la importancia y relevancia que tiene la colaboración a nivel local. Por ese motivo, ya sea en este tipo de actividad u otra, se debe replicar el sentido en la iniciativa de querer llevar a cabo acciones conseguir la inserción social y laboral de personas en riesgo de exclusión, a la vez que se ayuda a mejorar la sostenibilidad y el impacto medioambiental de nuestras acciones.

SOLICITUD PARA LA XIII EDICIÓN DEL PREMIO PROGRESO

VERSIÓN:

1.1.- DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL PARTICIPANTE.

Nombre de la Administración Local: Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial (IMEFE) del Excmo. Ayto de Jaén

CIF: P2300014D

Domicilio Social: C/ San Andrés 1

Localidad: JAEN

Código Postal: 23004

E-mail: imefe@aytojaen.es

Teléfono: 673660794

Dirección web: <https://imefe.aytojaen.es>

1.3.- DATOS DE LA ENTIDAD.

- **Entidad Promotora:** Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial (IMEFE)
- **Habitantes del territorio:** 111.888 habitantes
- **Extensión superficial del territorio:** 1.761 km²
- **Importe del presupuesto liquidado de la corporación en el año anterior a la convocatoria del Premio:** Ayto. de Jaén: Ingresos 108.327.006,53 € Gastos 133.798.733,12 €
IMEFE: Ingresos 2.875.889,74 € Gastos 2.273.290,27 €

1.4 DATOS DEL PROYECTO.

- **Título del Proyecto:** Eco-olimpiadas
- **Versión:** Economía, Empleo y Empresa
- **Ámbito Territorial:** Jaén capital.
- **Fechas en las que se realizaron las actividades o en las que se están realizando:**
Septiembre de 2023 hasta agosto 2024.
- **Importe del presupuesto del proyecto:** 400.215,00 € presupuesto total del programa de Empleo y Formación JAÉN NATURAL. El proyecto de las Eco-olimpiadas es una de las actividades desarrolladas dentro de este programa.
- **Objeto del Proyecto (máximo 500 palabras):**

El proyecto de las Eco-Olimpiadas es una innovadora propuesta educativa y deportiva dirigida a concienciar al alumnado de los colegios de 5º y 6º de Primaria de Jaén sobre la importancia del cuidado del medio ambiente, integrando la educación ambiental con las actividades deportivas, permitiendo a los estudiantes aprender de manera práctica y divertida sobre temas cruciales como el reciclaje, la contaminación, la puesta en valor del entorno natural y el cambio climático.

Los objetivos de las Eco-Olimpiadas fueron los siguientes:

- ✓ Inculcar valores como el respeto entre compañeros, el respeto al medioambiente o la importancia del trabajo en equipo.

✓ Concienciar y responsabilizarlos sobre el medioambiente: educar a los estudiantes sobre las diferentes problemáticas medioambientales y cómo pueden contribuir a cuidarlo y a solucionarlas, impactando positivamente en el planeta.

✓ Fomentar el trabajo en equipo: promover la colaboración y el trabajo en equipo a través de las pruebas y dinámicas deportivas fundamentales para lograr objetivos comunes.

✓ Incentivar la práctica de actividades saludables mediante el hábito del deporte y el ejercicio físico.

✓ Desarrollar habilidades prácticas: enseñar a los estudiantes cómo aplicar conocimientos medioambientales en su vida diaria promoviendo hábitos saludables.

Estos valores no solo mejoran el conocimiento y habilidades de los estudiantes, sino que también los preparan para ser ciudadanos responsables y comprometidos con el medio ambiente y su comunidad.

• **Principales líneas de actuación del proyecto (máximo 500 palabras):**

La Eco- Olimpiadas es un concurso dirigido a los colegios de 5º y 6º Primaria con más de 800 participantes de Jaén a través del siguiente formato:

● Pruebas desarrolladas en los propios colegios:

✓ Derriba y vencerás: prueba centrada en la contaminación.

✓ Pilla y sigue: la necesidad del trabajo en equipo frente el cambio climático.

✓ Recicla y gana: enseña la importancia del reciclaje y cómo hacerlo.

✓ Natural-Prix: una carrera de obstáculos destacando el valor del esfuerzo continuo para cuidar el medioambiente.

✓ Búsqueda del tesoro a través de pistas relacionadas que fomentan el conocimiento sobre el medio ambiente, la naturaleza y su conservación.

Los 200 alumnos de los cuatro colegios con más puntuación pasaron a la fase final cuyas pruebas fueron diseñadas siguiendo el formato de un concurso televisivo en el Teatro municipal, recreando un ambiente emocionante y profesional.

La final consistió en:

✓ **Imágenes locas:** identificar imágenes relacionadas con temas medioambientales, que se presentan de manera distorsionada o parcial fomentando la observación y el reconocimiento de elementos importantes para el medioambiente.

✓ **Palabra oculta:** descubrir palabras ocultas relacionadas con el medioambiente a partir de pistas dadas que promueven el vocabulario ambiental y el pensamiento lógico.

✓ **Trivial de preguntas:** sobre el medioambiente y donde se abarcaban temas como el clima, la geografía, la cultura y el deporte.

✓ **Verdadero o falso:** determinar si las afirmaciones presentadas eran verdaderas o falsas.

Los colegios ganadores recibieron cheque con material deportivo y escolar para sus centros

• **Recursos humanos disponibles para la realización del proyecto, incluyendo el perfil de los puestos de trabajo (máximo 500 palabras):**

Este son los recursos humanos que han trabajado en el programa JAÉNNATURAL a través del cual se ha desarrollado las Eco- olimpiadas:

- Un director con titulación universitaria y varios años de experiencia acreditada en puestos con funciones de dirección, organización o coordinación en programas o iniciativas relacionadas con la formación profesional para el empleo.
- Tres formadores encargados de la impartición de los itinerarios formativos:
 - *Dinamización de actividades de tiempo libre, educativo infantil y juvenil.*
 - *Interpretación y educación ambiental.*
 - *Programa formativo inglés A2.*
- Una formadora de apoyo para la impartición del itinerario formativo de Interpretación y educación ambiental.
- Una administrativa con Titulación de Ciclo formativo de Grado Superior de Administración o Finanzas o equivalente y un año de experiencia acreditada como Administrativo en los últimos cinco años.
- Un personal de apoyo a la inserción y al empleo con nivel formativo mínimo de Titulación universitaria oficial y un año de experiencia en los últimos diez años en funciones de prospección, colaboración y enlace en el tejido empresarial del territorio.

• **Justificación del interés del Ayuntamiento/Diputación/Entidad Local de Cooperación en la realización del proyecto (explique el interés, la oportunidad, el valor innovador y viabilidad) (máximo 500 palabras):**

Las Eco-Olimpiadas es un proyecto desarrollado dentro del programa de Empleo y Formación JAÉNNATURAL, donde un grupo de 15 alumnos –trabajadores se forman y ponen en práctica los contenidos que han aprendido dentro del certificado de profesionalidad “Interpretación y

educación ambiental”. Se concibe como un programa creativo e innovador donde desde una perspectiva divertida y lúdica el alumnado-trabajador integra la educación ambiental con la actividad física y el trabajo en equipo comprometiéndose a proteger nuestro planeta.

El evento final consolidó el éxito del proyecto, dejando una huella positiva en la comunidad educativa de Jaén, y la promesa de futuras ediciones.

• **Resultados obtenidos (máximo 500 palabras):**

Las Eco-Olimpiadas lograron integrar de manera efectiva la educación ambiental en un formato lúdico y competitivo. Más de ochocientos estudiantes aprendieron sobre diversos temas medioambientales a través de actividades prácticas, lo que facilitó una comprensión más profunda y duradera de los conceptos.

Además de:

- Fomentar el trabajo en equipo: las pruebas diseñadas para las Eco-Olimpiadas requerían la colaboración y el trabajo en equipo, fortaleciendo las habilidades sociales y cooperativas de los estudiantes.
- Promocionar hábitos saludables: la combinación de actividad física y educación ambiental promueve hábitos saludables entre los estudiantes.
- Participar en actividades deportivas y ejercicios físicos no solo benefició su salud, sino que también resaltó la importancia de mantener un estilo de vida activo y saludable.
- Compromiso con el medioambiente: el proyecto incentiva a los estudiantes a adoptar comportamientos pro ambientales en su vida diaria.

• **Caracteres innovadores del Proyecto (máximo 500 palabras):**

- Reforzar los conocimientos medioambientales a la vez que también proporciona una experiencia memorable y educativa para los estudiantes. El formato de concurso televisivo hace que el aprendizaje sea divertido y competitivo, motivando a los participantes a dar lo mejor de sí mismos.
- Integrar la educación ambiental con la actividad física y el trabajo en equipo, a través de pruebas diseñadas con creatividad y detalle, los estudiantes no solo aprenden sobre el medioambiente, sino que también desarrollan habilidades importantes y se comprometen a proteger nuestro planeta.
- Consolidar el éxito del proyecto y dejar una huella positiva en la comunidad educativa de Jaén.

Además de incentivar valores tan importantes en los alumnos como:

-
- El esfuerzo y perseverancia: las pruebas y desafíos requieren un esfuerzo continuo y persistencia, enseñando a los alumnos a no rendirse fácilmente.
 - El respeto por la naturaleza y por los compañeros, reconociendo la importancia de un entorno armonioso y colaborativo.
 - La creatividad: las actividades diseñadas fomentan la creatividad y el pensamiento innovador para resolver problemas medioambientales.
 - Educación práctica: los alumnos adquieren conocimientos prácticos sobre temas medioambientales que pueden aplicar en su vida diaria, fortaleciendo su comprensión y compromiso.
 - **Posibilidad de ser puesto en práctica en otros territorios (máximo 500 palabras):**

Las Eco-Olimpiadas es un proyecto que puede desarrollarse en cualquier ciudad.

SOLICITUD PARA LA XIII EDICIÓN DEL PREMIO PROGRESO

VERSIÓN:

1.1.- DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL PARTICIPANTE.

Nombre de la Administración Local: Deputación da Coruña

CIF: P1500000C

Domicilio Social: Avenida do Porto da Coruña, 2

Localidad: A Coruña

Código Postal: 15003

E-mail: pel@dacoruna.gal

Teléfono: 981080300

Dirección web: <https://www.dacoruna.gal/portada>

1.3.- DATOS DE LA ENTIDAD.

- **Entidad Promotora:** Deputación da Coruña
- **Habitantes del territorio:** 1.123.426
- **Extensión superficial del territorio:** 7.950 km²
- **Importe del presupuesto liquidado de la corporación en el año anterior a la convocatoria del Premio:** 251.897.135,48 €

1.4 DATOS DEL PROYECTO.

- **Título del Proyecto:** Rede espazos de traballo da Deputación da Coruña
- **Versión:** Economía, Empleo y Empresa
- **Ámbito Territorial:** Provincia de A Coruña
- **Fechas en las que se realizaron las actividades o en las que se están realizando:** El proyecto comienza en 2019 con el Coworking de Arenaza como primer centro de la red.
- **Importe del presupuesto del proyecto:** 1.008.509,45 €
- **Objeto del Proyecto (máximo 500 palabras):**

La Red Provincial de Espacios de Trabajo Colaborativo de Diputación de A Coruña (en adelante, Red de coworking), está formada por once centros que se distribuyen estratégicamente por toda la provincia y que están destinados a afrontar el despoblamiento y la falta de dinamismo económico en zonas rurales.

La Red de coworking cuenta con tres áreas de influencia: norte, sur y centro de la provincia y con la siguiente distribución temática:

SECTOR PRIMARIO Y TRANSFORMACIÓN AGROALIMENTARIA: 3 centros distribuidos en todas las áreas de influencia.

1. LabBarbanza situado en el sur de la provincia, destinado al sector multidisciplinar con orientación hacia el sector primario.

2. A Fusquenlla y Transformando en Brión: situados en el norte y centro de la provincia, respectivamente. Ambos son centros de transformación agroalimentaria que cuentan con registro sanitario.

ENERGÍAS RENOVABLES Y ECONOMÍA VERDE: Centro situado en el norte de la provincia.

1.Green Coworking, especializado en energías renovables e innovación en hidrogeno verde.

SECTOR CULTURAL, ARTÍSTICO Y AUDIOVISUAL: 3 centros situados en el centro y sur de la provincia

1.A Estación Vedra , situado en el centro de la provincia aprovechando una estación de tren abandonada, las instalaciones se encuentran en un vagón, poniendo en valor la recuperación y aprovechamiento de recursos existentes en el territorio como ejemplo de revitalización y dinamización socioeconómica.

2.Coworking A Pobra, situado en el sur de la provincia con varios proyectos de carácter audiovisual.

3. A Proa de Ames, situado en el centro de la provincia, destaca la presencia de firmas del sector tecnológico y proyectos relacionados con el sector audiovisual y cinematográfico.

SECTOR TIC, EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA: 2 centros situados en entornos urbanos, Santiago de Compostela y Coruña

1.Coworking de Arenaza, buque insignia fue el primer centro de la red, destacan empresas con base tecnológica y sectores de arquitectura, urbanismo y medio ambiente.

2.Coworking Dixital Compostela, especializado en sector TIC, ofrece equipamiento tecnológico y programas específicos de acompañamiento, incubación e aceleración de startups.

MULTISECTOR: 2 centro situado en el norte de la provincia.

1.Coworking A Capela, en un ayuntamiento que apenas supera los 1.000 habitantes.

2.Coworking Casa del Pescador de Miño: en el norte de la provincia.

• **Principales líneas de actuación del proyecto (máximo 500 palabras):**

CARÁCTER SECTORIAL Y LA TEMÁTICA está totalmente adaptada a los recursos locales y endógenos del territorio.

SINERGIAS CON LOS AYUNTAMIENTOS Y RECURSOS LOCALES, para facilitar proyectos complementarios que aportan valor añadido.

GESTIÓN COLABORATIVA DEL CENTRO, siempre que es posible, creando grupos de trabajo que integran a las personas emprendedoras, usuarias y gestoras.

Se facilita el acceso no solo a instalaciones comunes sino a un **EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO** para ese sector en concreto, cuya inversión resultaría inviable para una persona emprendedora.

Ejemplos concretos:

A Fusquenlla y Transfromanfo en Brión: Son centros colaborativos de transformación agroalimentaria que facilitan un espacio de elaboración de conservas y transformación de producto de huerta, frutícola y miel entre pequeñas empresas y personas productoras que acceden a unas instalaciones que tienen un coste que no pueden asumir individualmente.

A Fusquenlla destaca por su carácter supramunicipal, ya que están integrados 7 ayuntamientos de la comarca de Ferrolterra, se gestiona a través de un grupo de trabajo en el que se integra personal técnico municipal, personas productoras y agentes clave del territorio. Se ofrecen recetas testadas que están disponibles para las personas productoras.

Transformando en Brión, cuenta con una iniciativa en colaboración con el Ayuntamiento de Ames en el que ponen en marcha los ecocomedores escolares, donde más de 700 estudiantes se benefician de alimentos locales y frescos.

Se gestiona el acceso y uso de equipamiento especializado cuyo valor supera los 300.000 euros (autoclave que permite pasteurizar, envasado, prensa de zumo, extractor de miel, cocina industrial, cámara de frío, horno multifunción, etc.). Este tipo de centros de transformación tienen asistencias técnicas que prestan asesoramiento sanidad alimentaria y APPCC. Además, cuentan con un registro sanitario que facilita el etiquetado con trazabilidad alimentaria, facilitando así el proceso de comercialización y venta.

CREACIÓN DE REDES para intercambiar conocimiento, experiencia e iniciativas comunitarias.

PROGRAMAS TRANSVERSALES DE FORMACIÓN, MENTORIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS.

PERSPECTIVA DE GÉNERO.

Ejemplos concretos:

Centro de Arenaza, coordina actividades como la StartupEuropeWeek 2024, fomentando el emprendimiento con talleres y eventos que potencian el aprendizaje y el networking. Funciona

como centro compartido en el que hacer red, es lanzadera de proyectos de emprendimiento y tiene una comunidad propia para organizar actividades y eventos. Desde este centro se organiza y prepara la participación de la Red de coworking en la STARTUP EUROPE WEEK 2024 a través de un evento concreto que varía en función de la temática principal: SEW A Coruña – StartupEuropeWeek

También se encargan desde aquí de activar y dinamizar el Campus de emprendimiento, que es un espacio de aprendizaje colectivo. Campus - Rede Provincial de Coworkings de A Coruña (pel.gal)

LabBarbanza, ofrece un campus de emprendimiento en femenino, a través del cual se accede a un programa especializado de apoyo para el diseño e implementación del proyecto emprendedor.

Coworking Fest, permite a las personas emprendedoras compartir ideas y colaborar en proyectos

• **Recursos humanos disponibles para la realización del proyecto, incluyendo el perfil de los puestos de trabajo (máximo 500 palabras):**

En los once espacios, Green Coworking As Pontes, Coworking Pazo de Arenaza en Oleiros, LAB – Barbanza en Boiro, Coworking da Pobra, Transformando en Brión, Coworking A Proa en Ames, Centro comarcal de desenvolvemento rural A Fusquenlla en Moeche, Coworking A Capela, Centro de emprendemento Estación en Vedra, Coworking Dixital Ccompostela, Casa do Pescador de Miño de trabajo colaborativo mencionados, el número estimado de recursos humanos empleados varía en función del tamaño y los servicios ofrecidos por cada centro.

Sin embargo, en términos generales, cada uno de estos espacios cuenta al menos un gestor que se encarga de la supervisión y orientación diaria, así como con personal administrativo para gestionar las actividades y los servicios ofrecidos. Además, en muchos de estos centros se emplean consultores o asesores externos en áreas como marketing, financiación, contabilidad, y desarrollo empresarial.

En total, considerando los diferentes espacios, el número de recursos humanos empleados está entorno a las 30, 50 personas, dependiendo de la estructura y los programas implementados en cada espacio. Este personal está involucrado no solo en la asistencia diaria, sino también en el acompañamiento y asesoramiento continuo a los emprendedores en sus fases de preincubación e incubación.

Además, desde Deputación da Coruña también se presta asistencia a estos centros a través de programas de formación y apoyo técnico, lo cual añade un valor significativo en términos de recursos humanos, ya que se cuenta con profesionales especializados que colaboran directamente con los gestores y emprendedores. Esta colaboración refuerza el apoyo a los emprendedores y contribuye a un ecosistema empresarial más robusto y dinámico.

• Justificación del interés del Ayuntamiento/Diputación/Entidad Local de Cooperación en la realización del proyecto (explique el interés, la oportunidad, el valor innovador y viabilidad) (máximo 500 palabras):

La Red de coworking de la Diputación A Coruña se puso en marcha en el año 2019 y, por lo tanto, es un ejemplo de las iniciativas que surgen a partir del diseño de una política pública integral que nace como consecuencia del análisis e identificación de problemas comunes identificados en la provincia. La Diputación de A Coruña tiene diseñada una estrategia de desarrollo territorial sostenible para abordar los cinco grandes retos provinciales:

- Reto 1: Despoblación.
- Reto 2: Transición Ecológica.
- Reto 3: Igualdad de Género.
- Reto 4: Digitalización.
- Reto 5: Empleabilidad.

Contar con un marco común de actuación permite diseñar planes, programas y recursos de implementación específicos para cada uno de los retos, por ejemplo:

1. Estrategia de digitalización (reto 4),
2. Oficina de transición energética (reto 2),
3. PEL (reto 5)
4. Oficina Acelerapyme (reto 5)

Pero al mismo tiempo también permite poner en marcha proyectos vertebradores y que resultan tractores a nivel provincial, precisamente porque contemplan el abordaje de los retos identificados de forma totalmente transversal.

La Red de coworking es un ejemplo concreto de un recurso de implementación que cumple con lo descrito anteriormente, ya que afronta desde la actuación local una respuesta coordinada para resolver los principales retos que se deben abordar a nivel provincial y que afectan por igual a todos los ayuntamientos, aunque cada uno de ellos requiera una intervención personalizada y adaptada a cada idiosincrasia, apostando además por la descentralización de servicios públicos que permitan acercar recursos a la población rural.

En este sentido desde la Diputación de A Coruña la Red de coworking se contempla como una herramienta estratégica para abordar la lucha contra la despoblación y el envejecimiento,

fomentar el tejido productivo y el emprendimiento de territorios más deprimidos a nivel económico, facilitar la conectividad y romper la brecha digital de zonas rurales, etc.

• **Resultados obtenidos (máximo 500 palabras):**

La Red Provincial de Espacios de Trabajo Colaborativo ha impulsado desde su creación más de 250 proyectos y ha generado cerca 500 empleos, consolidándose como un referente en el emprendimiento rural.

Cada uno de los espacios que conforman la red, cuentan con una asistencia técnica que se encarga del asesoramiento a los emprendedores que se instalan en los espacios de la Red de coworking de la Diputación, esta asistencia consta mínimo de una persona que está dedicada de forma exclusiva la atención presencial del coworking.

La adhesión de los centros se realiza mediante un convenio en el que la Diputación realiza una aportación económica. Anualmente se convoca una línea de ayudas que pueden solicitar los espacios de la red en la que se está actualmente a financiar un porcentaje del 50% destinados a:

- Compras de bienes: Material no inventariable necesario para la actividad, como material escolar, talleres, cursos de formación y equipos informáticos no inventariables.
- Trabajos externos: Servicios necesarios para el funcionamiento del coworking, como mantenimiento o asistencia técnica.
- Servicios profesionales: Servicios de profesionales independientes, como asesores, publicistas, abogados, etc.
- Publicidad y difusión: Gastos en material y servicios para promover la actividad, como cartelería, imprenta y publicidad.

La Red Provincial de Espacios de Trabajo Colaborativo alcanza una inversión de 4.000.000 de euros entre los convenios y el presupuesto asignado a la subvención.

ESPACIOS ALOJADOS	SECTOR	COWORKERS	PROYECTOS
----------------------	--------	-----------	-----------

Green Coworking As Pontes	- Energías renovables e hidrógeno	- 12	-12
---------------------------	-----------------------------------	------	-----

Coworking Pazo de Arenaza en Oleiros	- Arquitectura, urbanismo y base tecnológica	- 81	- 56
--------------------------------------	--	------	------

LAB – Barbanza en Boiro	- Conservero sector primario, sector pesquero, así como hostelero y el turístico	- 20	- 9
-------------------------	--	------	-----

Coworking da Pobra	- Multisectorial	- 25	- 21
--------------------	------------------	------	------

Transformando en Brión	- Transformación de productos primarios	- 199	- 36
------------------------	---	-------	------

Coworking A Proa en Ames - Audiovisual - 52 - 49

Centro comarcal de desenvolvemento rural A Fusquenlla en Moeche - Transformación productos del sector primario - 20 - 3

Coworking A Capela Nómades digitales - sector primario - 19 - 15

Centro de emprendemento Estación en Vedra - Cultural - 32 - 28

Coworking Dixital Ccompostela - Economía digital 4 - 23

Casa do Pescador de Miño - Multisectorial - 3 - 2

TOTAL - 467 - 254

• **Caracteres innovadores del Proyecto (máximo 500 palabras):**

La Red de Espacios Coworking de Diputación A Coruña fue una iniciativa pionera a nivel rural, en cuanto a su filosofía, alcance (no solo centrado en el emprendimiento, sino también en la dinamización y desarrollo local) y también por las características del territorio en los que se fueron implantando los centros.

Cuando se creó la Red en el año 2019 existían experiencias similares, con características de coworking, espacios colaborativos o de trabajo en red vinculados a grandes ciudades, zonas urbanas y con una gran apuesta por las empresas tecnológicas. Este tipo de proyectos no eran propios de zonas rurales y tampoco estaban especializadas en sectores productivos como el sector primario, las energías renovables o el sector cultural.

Por otro lado, la perspectiva de redes semejantes lideradas por la administración pública se focaliza en prestar servicios de emprendimiento a través de centros que ofrecen asesoramiento, financiación y acompañamiento. En el caso de la Red de coworking de Diputación A Coruña además de integrar este tipo de servicios, que se ofrecen en el marco de la asistencia técnica con la que cuenta cada centro, se facilita el acceso a un equipamiento, instalaciones y servicios que son específicas para el sector en cuestión. Por ejemplo, relacionado con el sector primario se ofrece registro sanitario, recetas testadas, equipamiento especializado que supone una alta inversión (autoclave). En el sector TIC, se facilita la ideación del producto a través de asesoramiento especializado en prototipado, acceso a equipamiento específico (impresora 3D).

Finalmente, cabe señalar como elemento diferenciador en la innovación del proyecto la implementación y puesta en marcha de cada uno de los centros integrando la gestión colaborativa que supone la participación de personal municipal y la colaboración con otros agentes clave del territorio (como por ejemplo los Centros de Desarrollo Local, cofradía o entidades de carácter supramunicipal o comarcal).

• **Posibilidad de ser puesto en práctica en otros territorios (máximo 500 palabras):**

Este modelo de coworking puede replicarse en otras regiones rurales que enfrentan retos similares de despoblación y estancamiento económico. La estructura de la red permite ajustar los centros de coworking a los sectores estratégicos de cada región, brindando apoyo técnico y recursos al emprendimiento local en base a sus necesidades y potencialidades.

Además, la especialización sectorial facilita la colaboración con entidades y empresas de sectores específicos. Este enfoque permite que las personas con vocación emprendedora puedan desarrollar proyectos de valor añadido en zonas rurales, promoviendo un crecimiento equilibrado y reduciendo la migración hacia las ciudades. Asimismo, el modelo de cooperación supramunicipal y la red de apoyo mutuo entre los centros brindan un marco adecuado para que la experiencia de la Red Provincial de A Coruña pueda ser adaptada a las necesidades de otras provincias o regiones, impulsando el emprendimiento local como estrategia clave para el desarrollo territorial.

Cabe señalar que cualquier entidad que haya trazado una estrategia de desarrollo local vinculada a los ODS y a la Agenda 2030 podrá replicar esta iniciativa, que está totalmente alineada a dichas herramientas de gestión:

ESPACIOS

Green Coworking nasPontes

Coworking Pazo de Arenaza en Oleiros

LAB – Barbanza en Boiro

Coworking da Pobra

Transformando en Brión

Coworking A Proa en Ames

Centro comarcal de desenvolvemento rural A Fusquenlla en Moeche

Coworking A Capela

Centro de emprendemento Estación en Vedra

Coworking Dixital Ccompostela

Casa do Pescador de Miño

RETOS

-
1. Abordar la despoblación.
 3. Igualdad de género.
 4. Digitalización.
 5. Empleabilidad.
 6. Transición ecológica.

OBJETIVOS OPERATIVO

- 2.1. Promover el asentamiento de población en el rural.
- 2.2. Garantizar servicios básicos en todo el territorio rural.
- 2.3. Actuación eficaz ante impacto del cambio climático y su prevención.
- 2.4. Fomento de la energía verde y el ahorro energético.
- 2.5. Promoción de la economía circular.
- 2.6. Fomento de redes empresariales en la provincia y el tejido productivo del rural.
- 2.7. Generación de empleo y competitividad de la economía.
- 2.8. Desarrollo de mercados de proximidad y Km0.

SOLICITUD PARA LA XIII EDICIÓN DEL PREMIO PROGRESO

VERSIÓN:

1.1.- DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL PARTICIPANTE.

Nombre de la Administración Local: AYUNTAMIENTO DE CASARICHE

CIF: P4102600F

Domicilio Social: PLAZA ALCALDE JOSE RAMON PARRADO CANO Nº1

Localidad: CASARICHE

Código Postal: 41580

E-mail: alcaldia@casariche.es

Teléfono: 954019911

Dirección web: www.casariche.es

1.3.- DATOS DE LA ENTIDAD.

- **Entidad Promotora:** AYUNTAMIENTO DE CASARICHE
- **Habitantes del territorio:** 5384
- **Extensión superficial del territorio:** 52,88
- **Importe del presupuesto liquidado de la corporación en el año anterior a la convocatoria del Premio:** 6.012.445,16€

1.4 DATOS DEL PROYECTO.

- **Título del Proyecto:** fomento del empleo en jóvenes y mayores
- **Versión:** Economía, Empleo y Empresa
- **Ámbito Territorial:** CASARICHE
- **Fechas en las que se realizaron las actividades o en las que se están realizando:**
JUNIO 2024 - MAYO 2025
- **Importe del presupuesto del proyecto:** 2.521.443,60€
- **Objeto del Proyecto (máximo 500 palabras):**

EL PROYECTO SE SOLICITO PARA LA INSERCCIÓN DE JOVENES Y MAYORES DEL MUNICIPIO DE CASARICHE CON EL OBJETIVO DE FORMARSE PARA LA OBTENCIÓN DE UN TRABAJO.

CONCRETAMENTE SE SOLICITARON 6 PROGRAMAS DE EMPLEO Y FORMACIÓN CON DIVERSAS LINEAS:

-ATENCIÓN SOCIO-SANITARIA

-JARDINERÍA

-MECÁNICA

-INFORMÁTICA

-OFICIOS (FONTANERÍA, ALBAÑILERÍA Y ELECTRICIDAD)

- **Principales líneas de actuación del proyecto (máximo 500 palabras):**

LAS LINEAS COMO HEMOS MENCIONADO ANTERIORMENTE HAN SIDO:

-ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES (DIRIGIDO A LA FORMACIÓN DE JOVENES DE 18 A 30 AÑOS CON UN NIVEL DE ESTUDIOS MÍNIMO DE E.S.O.)

-JARDINERÍA I (DIRIGIDO A LA FORMACIÓN DE JÓVENES DE 18 A 30 AÑOS SIN ESTUDIOS REGLADOS)

-INFORMÁTICA (DIRIGIDO A LA FORMACIÓN DE JOVENES DE 18 A 30 AÑOS CON UN NIVEL DE ESTUDIOS MÍNIMO DE E.S.O. O EQUIVALENTE)

-OFICIOS (DIRIGIDO A LA FORMACIÓN DE JOVENES DE 18 A 30 AÑOS CON UN NIVEL DE ESTUDIOS MÍNIMO DE E.S.O. O EQUIVALENTE)

-JARDINERÍA II (DIRIGIDO A LA FORMACIÓN DE MAYORES DE 30 AÑOS CON PREFERENCIA EN MAYORES

45 AÑOS SIN ESTUDIOS REGLADOS)

-MECÁNICA (DIRIGIDO A LA FORMACIÓN DE MAYORES DE 30 AÑOS CON PREFERENCIA EN MAYORES DE 45 AÑOS CON UN NIVEL DE ESTUDIOS MÍNIMO DE E.S.O. O EQUIVALENTE)

• **Recursos humanos disponibles para la realización del proyecto, incluyendo el perfil de los puestos de trabajo (máximo 500 palabras):**

PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO, SE VEN IMPLICADOS LA TÉCNICO ENCARGADA DE LA SOLICITUD DE LAS SUBVENCIONES Y DE LA HOMOLOGACIÓN DE LAS INSTALACIONES, LA CONCEJAL Y ALCALDE DE LA ENTIDAD QUE DECIDEN QUE RAMAS DE FORMACIÓN Y EMPLEO SE SOLICITAN, Y POR OTRO LADO LAS PERSONAS QUE HACEN QUE LOS PROYECTOS SALGAN ADELANTE CON FLUIDEZ Y CON EL MENOR NÚMERO DE INCIDENCIAS POSIBLE COMO SON LAS DIRECTORAS DE LOS PROYECTOS (EN ESTE CASO, 1 DIRECTORA POR CADA DOS PROGRAMAS, LO QUE SUPONE LA CONTRATACIÓN DE 3 DIRECTORAS), LUEGO SE CONTRATAN DOS PERSONAS AUXILIARES ADMINISTRATIVAS Y UNA TÉCNICO DE ORIENTACIÓN LABORAL PARA LA FORMACIÓN DEL ALUMNADO.

• **Justificación del interés del Ayuntamiento/Diputación/Entidad Local de Cooperación en la realización del proyecto (explique el interés, la oportunidad, el valor innovador y viabilidad) (máximo 500 palabras):**

EL INTERÉS PRINCIPAL DE LA ENTIDAD ES LA FORMACIÓN EN MERCADOS LABORALES CON SALIDAS PROFESIONALES, EN NUESTRO CASO DADA LA SITUACIÓN

DEL MUNICIPIO, LA PRINCIPAL FUENTE DE INGRESOS ES LA AGRICULTURA, POR ELLO SE HA INVERTIDO EN LA FORMACIÓN DE PERSONAS JOVENES Y MAYORES EN EL AMBITO DE LA JARDINERIA Y LOS OFICIOS (ALBAÑILERIA, FONTANERIA, ELECTRICIDAD), ASI COMO TAMBIEN LA SALIDA PROFESIONAL QUE ACTUALMENTE ES MAS DEMANDADA EN NUESTRA ENTIDAD ES LA DE AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO QUE ACTUALMENTE CONTAMOS CON CINCUENTA PERSONAS (APROXIMADAMENTE) QUE CUBREN LAS NECESIDADES DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO Y LEY DE DEPENDENCIA. ASI COMO TAMPOCO CONTAMOS EN LA LOCALIDAD CON PERSONAS FORMADAS EN FONTANERIA, ALBAÑILERIA, INFORMÁTICA, ELECTRICIDAD,.. YA QUE SON OFICIOS QUE OSTENTAN LAS PERSONAS QUE ESTAN PROXIMAS A JUBILARSE Y LA JUVENTUD NO OPTABA POR LA FORMACIÓN EN ESTAS.

• **Resultados obtenidos (máximo 500 palabras):**

DADO QUE SIGEN EN CURSO YA QUE FINALIZAN EN MAYO DE 2025, LOS RESULTADOS SON MUY POSITIVOS YA QUE ACTUALMENTE ESTAN DESARROLLANDO SU PARTE PRACTICA CON UNA GRAN SATISFACCIÓN POR PARTE DE NUESTRA ENTIDAD, YA QUE POR EJEMPLO LOS ALUMNOS DEL PROGRAMA DE OFICIOS, ESTAN COLABORANDO EN LA INSTALACIÓN DE ALUMBRADOS NAVIDEÑOS MUY INNOVADORES DADO QUE ACTUALMENTE ESTAN CON EL MODULO DE ELECTRICIDAD, LOS ALUMNOS DE INFORMÁTICA HAN LLEVADO A CABO UN PROYECTO MUY BONITO QUE CONSISTIA EN LA RECOGIDA DE ORDENADORES ANTIGUOS PARA REPARARLOS Y OFRECERLOS A LAS PERSONAS CON BAJOS RECURSOS ECONOMICOS. LOS ALUMNOS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA PRESTAN SERVICIOS A PERSONAS QUE NO TIENEN APROBADA AUN LA PRESTACION OFICIAL PERO MIENTRAS EL TRAMITE FINALIZA ELLOS/AS PRESTAN SUS SERVICIOS. LOS ALUMNOS DE JARDINERIA I Y II ESTAN MANTENIENDO Y EMBELLECIENDO GRATAMENTE EL MUNICIPIO Y LOS ALUMNOS DEL TALLER DE MECANICA TAMBIEN ESTAN PONIENDO A PUNTO ALGUNOS VEHÍCULOS MUNICIPALES QUE ESTABAN QUEDANDO OBSOLETOS POR FALTA DE MANTENIMIENTO.

• **Caracteres innovadores del Proyecto (máximo 500 palabras):**

LOS PROYECTOS QUE HEMOS MENCIONADO ANTERIORMENTE COMO SON:

-RECOGIDA DE ORDENADORES Y DISPOSITIVOS PARA REPARARLOS Y OFRECERLOS A PERSONAS NECESITADAS.

-PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCION SOCIOSANITARIA A PERSONAS QUE AUN NO HAN RECIBIDO LA PRESTACION PERO LA NECESITAN CON URGENCIA, SOBRE TODO LA PRESTACIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO.

-LA PUESTA A PUNTO DE VEHÍCULOS QUE NO RECIBIAN MANTENIMIENTO (BARREDORA, LIMPIADORA, COCHES, ...)

-EL EMBELLECIMIENTO DEL PUEBLO DE CASARICHE.

-LA INSTALACIÓN DE INNOVADORES ALUMBRADOS DE NAVIDAD CON EL TALLER DE OFICIOS

• **Posibilidad de ser puesto en práctica en otros territorios (máximo 500 palabras):**

SERÍA UNA BUENA OPCION QUE OTROS MUNICIPIOS TOMARAN NOTA DE ESTAS INICIATIVAS YA QUE SON INICIATIVAS QUE FINALMENTE REPERCUTEN EN UNA INCORPORACION DE LA POBLACION EN EL EMERCADO LABORAL Y EN LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y MORAL DE UNA PARTE DE LA POBLACION QUE POR DIVERSOS MOTIVOS NO PUDIERON RECIBIRLA EN SU MOMENTO.

ESTOS PROYECTOS REDUNDAN EN LA CONTRATACIÓN DE 90 ALUMNOS, 3 DIRECTORE-AS, 2 ADMINISTRATIVOS, -ORIENTADOR/A LABORAL, 10 FORMADORES APROX. (MODULOS Y COMPETENCIAS CLAVE) LO QUE SUMAM MAS DE 100 PERSONAS CONTRATADAS EN UN PERIODO DE 12 MESES.

SOLICITUD PARA LA XIII EDICIÓN DEL PREMIO PROGRESO

VERSIÓN:

1.1.- DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL PARTICIPANTE.

Nombre de la Administración Local: AYUNTAMIENTO DE UBRIQUE

CIF: P1103800G

Domicilio Social: LA PLAZA, 1

Localidad: UBRIQUE

Código Postal: 11600

E-mail:

anajesus.perez.morales@ayuntamientoubrique.es

Teléfono: 670244340

Dirección web: <https://www.ayuntamientoubrique.es/>

1.3.- DATOS DE LA ENTIDAD.

- **Entidad Promotora:** AYUNTAMIENTO DE UBRIQUE
- **Habitantes del territorio:** 16363
- **Extensión superficial del territorio:** 69,75 KM2
- **Importe del presupuesto liquidado de la corporación en el año anterior a la convocatoria del Premio:** 14.661.694,20 €

1.4 DATOS DEL PROYECTO.

- **Título del Proyecto:** FERIA DE LA PIEL DE UBRIQUE "BAJO LA PIEL"
- **Versión:** Economía, Empleo y Empresa
- **Ámbito Territorial:** MUNICIPAL
- **Fechas en las que se realizaron las actividades o en las que se están realizando:** 21-24 DE MARZO DE 2024
- **Importe del presupuesto del proyecto:** 80.000,00 €
- **Objeto del Proyecto (máximo 500 palabras):**

Promover la industria del cuero y sus derivados así como fomentar el comercio y los negocios. Para mostrar que Bajo la Piel de Ubrique hay más que un bolso y una cartera.

- **Principales líneas de actuación del proyecto (máximo 500 palabras):**

- Fomentar el comercio y los negocios locales.
- Impulsar la innovación y el diseño.
- Fortalecer la industria local.
- Generar conocimiento e intercambio de ideas.
- Dar a conocer los principios del pueblo de Ubrique.

- **Recursos humanos disponibles para la realización del proyecto, incluyendo el perfil de los puestos de trabajo (máximo 500 palabras):**

Por un lado, el equipo de gobierno llevando a cabo la idea de celebrar la I Feria de la Piel "Bajo la Piel" que junto con los trabajadores del Ayuntamiento llevarón a cabo el Proyecto.

Se procedió a la contratación externa para la gestión de la comunicación del evento "Bajo la Piel" y así conseguir que llegase al mayor número de personas.

Por otro lado, la participación de los patrocinadores y empresas que fueron una pieza fundamental en el desarrollo del evento.

• Justificación del interés del Ayuntamiento/Diputación/Entidad Local de Cooperación en la realización del proyecto (explique el interés, la oportunidad, el valor innovador y viabilidad) (máximo 500 palabras):

Interés estratégico, ya que el proyecto generó un impacto positivo en el desarrollo económico, social, cultural y turístico de la localidad. Contribuyó a reforzar las marcas de nuestro municipio y dar a conocer otras con un alto nivel de ventas y la satisfacción tanto de empresas como de consumidores.

Al igual, se puso en valor el Casco Antiguo del municipio llenándolo de vida los días en los que se celebró la Feria de la Piel.

• Resultados obtenidos (máximo 500 palabras):

Los resultados fueron positivos, entre los que podemos destacar:

- Impacto económico positivo.
- Posicionamiento del sector del cuero.
- Promoción turística.
- Impacto cultural y social.

A día de hoy, se está organizando la II Feria de la Piel de Ubrique "Bajo la Piel".

• Caracteres innovadores del Proyecto (máximo 500 palabras):

Los caracteres innovadores a destacar del Proyecto son:

- Innovación tecnológica.
- Enfoque en sostenibilidad.
- Diseño y creatividad.
- Conexión con público.

- Integración de nuevas tendencias de consumo.

• **Posibilidad de ser puesto en práctica en otros territorios (máximo 500 palabras):**

El proyecto tiene un alto potencial para ser implementado en otros territorios, siempre que se adapten sus características a las necesidades, recursos y contexto del lugar.

1.5 DATOS DE LA PERSONA RESPONSABLE DEL PROYECTO

SOLICITUD PARA LA XIII EDICIÓN DEL PREMIO PROGRESO VERSIÓN:

1.1.- DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL PARTICIPANTE.

Nombre de la Administración Local: AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY

CIF: ESP1401500B

Domicilio Social: PLAZA DE ESPAÑA 1

Localidad: CARCABUEY

Código Postal: 14810

E-mail: registro@carcabuey.es

Teléfono: 957553018

Dirección web: <https://carcabuey.es/>

1.3.- DATOS DE LA ENTIDAD.

- **Entidad Promotora:** Ayuntamiento de Carcabuey
- **Habitantes del territorio:** 2318
- **Extensión superficial del territorio:** 79,78
- **Importe del presupuesto liquidado de la corporación en el año anterior a la convocatoria del Premio:** 3022949,49

1.4 DATOS DEL PROYECTO.

- **Título del Proyecto:** FUNDACION PUBLICO LOCAL AURORA CAMACHO LOZANO
- **Versión:** Economía, Empleo y Empresa
- **Ámbito Territorial:** CARCABUEY Y ALREDEDORES
- **Fechas en las que se realizaron las actividades o en las que se están realizando:** DESDE ENERO DE 2024
- **Importe del presupuesto del proyecto:** 7000
- **Objeto del Proyecto (máximo 500 palabras):**

La creación de la Fundación Publico Local Aurora Camacho Lozano nace del deseo por parte del Ayuntamiento de Carcabuey de tener una herramienta publica y local, a través de la cual poder atender las diversas necesidades que plantea la localidad, desde la gestión de servicios de atención a personas con diversas dependencias o en situación de vulnerabilidad, infancia...., hasta la necesidad de oportunidades laborales a las personas de la localidad, para así poder mantener su residencia en ella, ofreciendo tanto puestos de trabajo como herramientas para conciliación familiar y laboral, no solo para las trabajadoras de la Fundación sino también para las de fuera de ella que necesitan recursos externos a su empresa para conciliar.

Esta fundación tiene un objeto muy amplio, ya que persigue fines de asistencia e inclusión social, de promoción y atención a las personas en riesgo de exclusión social, educativos, promoción de la salud, culturales, deportivos, de defensa del medio ambiente y fomento de la economía social y del empleo.

- **Principales líneas de actuación del proyecto (máximo 500 palabras):**

Las principales líneas de actuación de este proyecto son la:

- Asistencia e inclusión social: Se ha comenzado con el proyecto de la gestión del Centro residencial de Mayores de Carcabuey desde Enero de 2024 y el Servicio de ayuda a domicilio desde abril de 2024
- Promoción de la educación: Se ha gestionado la escuela de verano de junio a agosto de 2024.
- Fomento de la economía social y del empleo: Se están realizando nuevas contrataciones y se está trabajando con medidas de conciliación laboral como reducción de jornadas, bolsas de horas....Se están implantando medidas de acción positivas para la Igualdad y la Conciliación.
- Voluntariado se encuentra en desarrollo, con el objetivo de promover este sobretodo entre la juventud, implantado la cultura del voluntariado.

Se ha iniciado la gestión de turismo.

En proyecto se encuentran:

La promoción y atención a las personas en riesgo de exclusión Social, la promoción de la salud, de la cultura y el deporte, la defensa del medio ambiente y otras actividades organización de conferencias, jornadas... que sirvan a los fines fundacionales.

• **Recursos humanos disponibles para la realización del proyecto, incluyendo el perfil de los puestos de trabajo (máximo 500 palabras):**

Para llevar a cabo la puesta en marcha y desarrollo de la Fundación se ha necesitado a personal técnico del ayuntamiento. Una vez estructurada y definida, son las personas concejales del ayuntamiento las que asumieron el patronazgo, 11 personas más la personas encargada de la secretaría del ayuntamiento, que es a su vez la secretaria del Patronato (así está establecido en los estatutos).

Una vez activa, cada proyecto ha tenido necesidades diferentes de personal, teniendo como punto común la persona que encabeza la Gerencia de la Fundación.

La gestión de la residencia ha necesitado del personal que exige la normativa para estos centros, siendo 17 personas: 1 puesto de dirección, 1 enfermera, 1 fisioterapeuta, 1 terapeuta ocupacional, 10 auxiliares y 3 limpiadoras. Todos los puestos están ocupados por mujeres, con una franja de edad desde los 18 a los 65. La mayor parte del personal de de la localidad o alrededores.

El servicio de ayuda a domicilio tiene 1 persona que coordina el servicio y el 17 auxiliares. El personal variará dependiendo de las necesidades. El perfil de este puesto es de personal auxiliar mujer y entre una franja de edad de 18 a los 65 años, habiendo incorporado trabajadoras de más de 45 este último semestre.

La escuela de verano ha necesitado de 9 monitores y 1 coordinadora. Todo el personal cumple el criterio de ser joven, entre 18 y 30 años, para así fomentar el empleo en esta edad y de la localidad.

El Servicio de turismo, 1 persona, mujer, joven entre 20 y 30 años. De la localidad.

• Justificación del interés del Ayuntamiento/Diputación/Entidad Local de Cooperación en la realización del proyecto (explique el interés, la oportunidad, el valor innovador y viabilidad) (máximo 500 palabras):

El interés del ayuntamiento en este proyecto se basa fundamentalmente en el desarrollo de la localidad y de sus ciudadanos, dotando a la localidad de un recurso que permitiera que gestiones que se estaban llevando a cabo por entidades privadas ajenas a la localidad volvieran a esta, repercutiendo directamente en necesidades de los habitantes. Se pretende que a través de la Fundación se puedan realizar diversos proyectos que incidan directamente en el empleo, desarrollo de la localidad (turismo, cultura), educación, despoblación (evitar fuga de talentos)... y todo ello con la política de Igualdad de oportunidad entre hombre y mujeres, a través de políticas de conciliación y concienciación. La Fundación y como realice su trabajo, a través de la transparencia, sirve también de modelo sobre la correcta gestión.

La realidad de Carcabuey, es que un pueblo envejecido, que necesita no solo rejuvenecerse a través de políticas que eviten la despoblación, sino que tiene como imperativo atender a las personas mayores o dependientes que en él habitan de la mejor manera posible.

El Ayuntamiento, por circunstancias que se estaban dando en la localidad, encontró la oportunidad de llevar a cabo el proyecto para 2023, con la peculiaridad de que es PÚBLICO-LOCAL, lo cual dota a la entidad de unas peculiaridades de mayor transparencia y pertenencia a Carcabuey. Es una Fundación que va a trabajar para Carcabuey y sus necesidades.

La viabilidad del proyecto se sustenta en que los diferentes servicios que gestiona y gestionará la Fundación se complementan y apoyan entre sí, tanto a nivel económico como de personal. A esto se une que la naturaleza de Fundación permite que el Ayuntamiento la apoye de diversas formas, y permite que otras entidades de la localidad puedan colaborar con ella a través de donaciones, además de subvenciones de entidades como diputación, Junta de Andalucía....

• Resultados obtenidos (máximo 500 palabras):

A día de hoy los resultados están siendo positivos y viables a nivel económico.

La gestión de la residencia y el sad se está llevando acorde a los criterios que se plantearon, la gestión de la Escuela de verano ha sido un éxito , aportando también beneficios económicos a la fundación y el comienzo de la gestión del servicio de turismo también está aportando beneficios.

A nivel económico, la Fundación se está sustentando sin necesidad de apoyo directo del Ayuntamiento.

A nivel laboral, la Fundación emplea ya a mas de 37 trabajadores, habiendo tenido 45 en verano. Se está fomentando el empleo en la localidad y dando oportunidad a sectores con mayor dificultades como son mujeres y en concreto, mayores de 45.

El personal laboral manifiesta estar contento con la Fundación, al igual que las personas que reciben sus servicios.

• **Caracteres innovadores del Proyecto (máximo 500 palabras):**

La misma naturaleza del proyecto en sí hace que sea innovador, por ser público-local, que la dota además de una máxima transparencias. Además, es un recurso de la propia localidad para gestionar todos los proyectos que se llevan a cabo en ella, dejando este beneficio económico y social en la localidad.

Al ser una localidad pequeña, es una herramienta de gran potencial para fomentar ámbitos que son el futuro de Carcabuey.

El fin de la Fundación, es cubrir las necesidades de toda una localidad, tiene un carácter amplio y flexible, que puede ir evolucionando en función de estas.

• **Posibilidad de ser puesto en práctica en otros territorios (máximo 500 palabras):**

Este proyecto es muy factible para llevar a cabo por los municipios pequeños que se encuentran con los mismos desafíos que Carcabuey. Solo es necesario la aportación de un mínimo capital fundacional y escoger bien los proyectos que se van a empezar realizando.

SOLICITUD PARA LA XIII EDICIÓN DEL PREMIO PROGRESO

VERSIÓN:

1.1.- DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL PARTICIPANTE.

Nombre de la Administración Local: Diputación Provincial de Burgos

CIF: P0900000A

Domicilio Social: Paseo del Espolón, 34

Localidad: Burgos

Código Postal: 09003

E-mail: rpizarro@sodebur.es

Teléfono: 947061929

Dirección web: <https://burgos.es/>

1.3.- DATOS DE LA ENTIDAD.

- **Entidad Promotora:** Diputación de Burgos
- **Habitantes del territorio:** 113.151 habitantes. Municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia de Burgos (368)
- **Extensión superficial del territorio:** 13.686,11 kilómetros cuadrados
- **Importe del presupuesto liquidado de la corporación en el año anterior a la convocatoria del Premio:** Presupuesto consolidado 2023. 136.665.600,00€

1.4 DATOS DEL PROYECTO.

- **Título del Proyecto:** Burgos repuebla, territorio smart
- **Versión:** Economía, Empleo y Empresa
- **Ámbito Territorial:** Municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia de Burgos (368)
- **Fechas en las que se realizaron las actividades o en las que se están realizando:**
01/01/2023 - 30/11/2024
- **Importe del presupuesto del proyecto:** 395.000€ (financiación procedente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Junta de Castilla y León y fondos propios)
- **Objeto del Proyecto (máximo 500 palabras):**

Para la provincia de Burgos, la calidad de vida y la repoblación de nuestros pueblos es uno de los principales desafíos a abordar en estos próximos años; así, desarrollar acciones encaminadas a revertir la situación socioeconómica del medio rural es clave para favorecer la atracción de nuevos pobladores.

Es por ello que Diputación de Burgos, a través de su Sociedad para el desarrollo de la provincia de Burgos (SODEBUR), ha establecido un ecosistema que favorezca el bienestar de su medio rural. Éste se ha constituido en base al Plan Estratégico Burgos Rural (PEBUR2025), gestionado por SODEBUR y en cuya elaboración participaron más de 300 agentes a través de cuestionarios, entrevistas personales y grupos de trabajo. Así, se ha determinado la visión del mismo *“una provincia que apuesta por el desarrollo sostenible movilizand o sus recursos endógenos para regenerar su medio rural como espacio de oportunidad para el bienestar de todas las personas”* y la misión *“desarrollar el Plan de Acción del Plan Estratégico PEBUR2025 articulando una red de colaboración que aglutine a todos los agentes implicados en el*

desarrollo del medio rural de la provincia, que innoven y emprendan para promover el desarrollo empresarial, el empleo y la calidad de vida de las personas”.

El PEBUR2025 está basado en cuatro principios transversales; transición verde, transición digital, cohesión social y territorial y equidad de género. El Plan Estratégico Burgos Rural (PEBUR2025) se estructura en torno a 5 ejes estratégicos, destacando el Eje 1.- Repoblación y calidad de vida, donde se recogen acciones como la adecuación y puesta en el mercado de inmuebles, fomento del “orgullo rural” entre los habitantes de la provincia o la puesta en valor del medio rural como lugar para vivir y trabajar o el Eje 2.- Desarrollo empresarial y del empleo, a través del fomento del emprendimiento o la dinamización empresarial apostando por las nuevas economías y la generación de empleo.

En esta línea, el proyecto “BURGOS REPUEBLA, TERRITORIO SMART”, promovido por Diputación de Burgos, gestionado por SODEBUR y financiado por el *Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y la Junta de Castilla y León*; es una iniciativa transversal dirigida a la repoblación del medio rural de la provincia de Burgos, a través de la creación de un ecosistema innovador de desarrollo sostenible; ofreciendo nuevos servicios a los ciudadanos, pero, principalmente, promoviendo la localización de nuevos puestos de trabajo en el medio rural, facilitando el proceso de adaptación de los nuevos pobladores, buscando una mejora de la calidad de vida, impulsando el emprendimiento y atrayendo talento a la provincia.

Es por ello que el presente proyecto se presenta a la categoría/versión de ECONOMÍA, EMPLEO Y EMPRESA de la XIII Edición del Premio Progreso; por su contribución a la dinamización económica, empresarial y de generación de empleo del medio rural de la provincia de Burgos.

• **Principales líneas de actuación del proyecto (máximo 500 palabras):**

Como medio para el desarrollo de las actuaciones incluidas dentro del epígrafe de FOMENTO DE LA REPOBLACIÓN del proyecto “BURGOS REPUEBLA, TERRITORIO SMART”, se trabaja en las siguientes líneas:

- OFICINA DE REPOBLACIÓN.

Desde principios de año, la provincia de Burgos trabaja con la empresa Proyecto Arraigo en la selección y acompañamiento de familias que residen en entornos urbanos y quieren realizar un cambio de vida, propiciando su asentamiento en municipios rurales de la provincia de Burgos.

- Colaboración con la Universidad de Burgos (Centro Internacional de Investigación en Desarrollo Rural – CIDER). En esta línea se ha trabajado, en el ámbito universitario y a nivel nacional, en la difusión de las oportunidades laborales que ofrece el medio rural entre estudiantes y recién titulados. Además de trabajar en la sensibilización sobre

despoblación rural en una doble vertiente (atracción de nuevos pobladores y mejora de la calidad de vida de los habitantes). Así, destacan las siguientes acciones:

- Sensibilización sobre despoblación rural: abordar la problemática de la despoblación en el ámbito rural con una doble vertiente: atracción de nuevos habitantes que dinamicen los entornos rurales de la provincia de Burgos y la mejora de la calidad y condiciones de vida: *encuestas a población* para conocer sus necesidades y generar sinergias, *estudios* orientados a identificar las causas y condicionantes de las personas que han abandonado la provincia, así como los elementos que serían necesarios para fomentar su vuelta, etc.
- Promoción del desarrollo rural y el empleo: actuaciones de formación en el ámbito del emprendimiento para apoyar al tejido empresarial para favorecer tanto la creación, como el crecimiento y el mantenimiento de las actividades productivas en el medio rural como pilar básico de las acciones de repoblación.
- Colaboración con la patronal empresarial (FAE Burgos) para el cambio de la cultura empresarial. En paralelo, y dentro de las actividades del apartado de CAMBIO DE CULTURA EMPRESARIAL, se ha trabajado con la Confederación de Asociaciones Empresariales (FAE) de Burgos, en el desarrollo de acciones de comunicación, sensibilización y difusión de buenas prácticas destinadas a que las empresas realicen cambios en los modelos de trabajo que faciliten la localización rural de puestos.

Más concretamente, destacan las acciones de comunicación de ámbito estatal y provincial: jornada sobre teletrabajo organizada en la sede de CEOE Madrid el 21 de noviembre de 2023 y la jornada celebrada el 27 de febrero de 2024 sobre el tejido productivo rural de Burgos en la sede del Manantial Aguas de Santolín, cuyo objetivo es fomentar el cambio de cultura empresarial para transformar el modelo urbano, facilitar la repoblación rural y situar a la provincia de Burgos como una oportunidad de inversión en el medio rural.

A mayores y en colaboración con la Universidad de Burgos se ha elaborado un estudio sobre las necesidades del tejido empresarial de la provincia para realizar el cambio en los modelos empresariales, a través de una encuesta realizada en el entorno de FAE Burgos (más de un centenar de participantes), así como la información recogida en conclusiones de las sesiones de análisis y debate llevadas a cabo.

• Recursos humanos disponibles para la realización del proyecto, incluyendo el perfil de los puestos de trabajo (máximo 500 palabras):

Los recursos humanos y materiales necesarios para el desarrollo del proyecto “BURGOS REPUEBLA, TERRITORIO SMART” son los siguientes:

- Oficina Técnica. Coordinación, gestión y justificación del proyecto: realizada por personal propio de la administración provincial. Disposición de 1 técnico senior de SODEBUR

(organismo dependiente de la Diputación de Burgos), en formato multi-proyecto por horas, con experiencia en captación, gestión y justificación de fondos nacionales y europeos.

- Contratación del servicio para la creación, desarrollo y puesta en funcionamiento de una plataforma virtual para la provincia de Burgos, que dé cabida a diferentes ecosistemas de participación y colaboración a nivel político, económico y social, alineados, principalmente, con las diferentes estructuras de definición y toma de decisiones del Plan Estratégico Burgos Rural 2025 (PEBUR2025).

- Contratación del servicio de acompañamiento a nuevos pobladores (OFICINA DE REPOBLACIÓN). El adjudicatario se responsabiliza de la contratación de seis agentes repobladores (habitantes del medio rural de la provincia de Burgos y con conocimientos del territorio y de su tejido social y empresarial) a jornada completa o equivalentes para el desarrollo del servicio.

- Convenio de colaboración con la Universidad de Burgos para el desarrollo de las acciones indicadas de Fomento de la repoblación rural.

- Convenio de colaboración con la Confederación de Asociaciones Empresariales (FAE) de Burgos para la gestión de las acciones bajo el epígrafe Cambio de cultura empresarial.

• Justificación del interés del Ayuntamiento/Diputación/Entidad Local de Cooperación en la realización del proyecto (explique el interés, la oportunidad, el valor innovador y viabilidad) (máximo 500 palabras):

El proyecto “BURGOS REPUEBLA, TERRITORIO SMART” es prioritario para Diputación de Burgos por la temática trabajada y los beneficios que aporta al territorio. Así se integra y es *complementario con otra serie de actuaciones llevadas a cabo para fomentar la repoblación del medio rural de la provincia de Burgos e impulsar el desarrollo empresarial y la generación de empleo* y en línea, igualmente, con los ejes 1 (Repoblación y calidad de vida) y 2 (Desarrollo empresarial y del empleo) del Plan Estratégico Burgos Rural (PEBUR2025), como el lanzamiento, este mismo mes, de una campaña de sensibilización y difusión del medio rural de la provincia de Burgos como espacio donde vivir y trabajar.

La campaña se dirige a dos públicos: por un lado, desarrollo de contenidos dirigidos a la población que actualmente reside en municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia de Burgos, con el objetivo de transmitir y poner en valor la calidad de vivir en un pueblo y por otro lado, para la población que reside en municipios mayores de 20.000 habitantes (dentro o fuera de la provincia de Burgos), con el fin de ofrecer la posibilidad y visibilizar el medio rural de Burgos como un lugar donde vivir y trabajar.

Para la grabación de dicha campaña se ha contado con la participación y testimonios de residentes en el medio rural de la provincia de Burgos, con representación de todos los

territorios y con distintos perfiles: jóvenes, mujeres, emprendedores, personas trabajadoras por cuenta ajena, personas trabajando en remoto...

El resultado de la campaña está asociado a la creación de un portal web con una imagen propia vinculada a dicha temática como hilo conductor común y la elaboración de audiovisuales de corta duración para televisión, locuciones para cuñas de radio, prensa escrita, redes sociales... durante dos meses, en una primera etapa.

Toda la información se encuentra disponible en la web <https://vivoenunpueblo.com/>; donde sus usuarios, tienen acceso, igualmente, a los servicios que se ofrecen para favorecer la repoblación del medio rural de la provincia de Burgos (selección y acompañamiento de familias que residen en entornos urbanos y quieren realizar un cambio de vida, propiciando su asentamiento en núcleos rurales) e información relativa a la novedosa línea de subvenciones dirigidas a financiar gastos de asentamiento en municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia de Burgos. Como requisito para solicitar las ayudas se establece que los solicitantes sean personas empleadas por cuenta propia o ajena, empadronadas en algún municipio con una población inferior a 20.000 habitantes de la provincia de Burgos (desde Burgos capital, Miranda de Ebro, Aranda de Duero o cualquier punto fuera de la provincia). Así, se financian gastos de transporte y mobiliario de enseres y gastos asociados a la vivienda durante un máximo de 12 meses (alquiler, suministros, impuestos, notaría, registro y gestoría por adquisición de vivienda...) por un importe máximo de 5.000€ por unidad familiar.

A día de hoy y hasta el 31 de diciembre de 2024, la segunda convocatoria de esta línea de subvenciones permanece abierta para aquellas personas que se empadronen en el medio rural de la provincia de Burgos desde el 3 de agosto y hasta final de este año.

• **Resultados obtenidos (máximo 500 palabras):**

La provincia de Burgos – con una densidad poblacional en su medio rural entorno a los 8 habitantes/Km² – es uno de los territorios españoles más afectados por el fenómeno de la despoblación, dicho lo cual, el principal resultado perseguido por este proyecto es revertir esta situación a través de una transformación territorial que propicie la reactivación social y económica de la provincia.

En este sentido y gracias al ecosistema innovador de desarrollo del territorio y fomento de la repoblación rural del cual forma parte el proyecto “BURGOS REPUEBLA, TERRITORIO SMART”, durante los siete primeros meses de funcionamiento de la OFICINA DE REPOBLACIÓN de acompañamiento a nuevos pobladores (enero – agosto de 2024), son veintidós las familias que han llegado a doce de los pueblos de la provincia de Burgos, siendo 77 personas en total. Así, de las 77 personas arraigadas, 32 son niños (un 41,56%), con una media por unidad de familiar establecida de 3,5 miembros.

Además, en lo referido a la actividad laboral de las nuevas familias, se han cubierto 18 empleos en la provincia vinculados a la industria (27,78%), al trabajo en residencias de la tercera edad (27,78%), a la hostelería (16,67%), al trabajo a domicilio (16,67%), a la limpieza (5,56%) y a la gestión forestal (5,56%). Además, 2 personas se dedican al teletrabajo y ha habido 3 casos de emprendimiento (sector servicios), en el que trabajan 6 personas; un hostel en Castrojeriz y dos bares, en San Pedro Samuel y en Cuzcurrita de Juarros.

Igualmente, se han consolidado 8 puestos de trabajo específicos (100% mujeres) de personas residentes en el medio rural de la provincia de Burgos, en el papel de Agentes Repobladores que acompañan y facilitan el asentamiento de nuevas familias.

Asimismo, el incremento de población activa residente en el medio rural lleva asociada (principalmente familias con menores a su cargo), entre otros, los siguientes efectos:

- Mejora de servicios y de calidad de vida de residentes y nuevos pobladores (mantenimiento de consultorios médicos y escuelas, principalmente).
- Incremento de las oportunidades labores para jóvenes y mujeres (fijadoras de población en el ámbito rural).

• **Caracteres innovadores del Proyecto (máximo 500 palabras):**

Los nuevos modelos de innovación tienen un enfoque basado en soluciones a necesidades detectadas, no en invenciones de nuevas acciones. La necesidad del territorio rural de la provincia de Burgos es revertir el fenómeno de la despoblación y el proyecto “BURGOS REPUEBLA, TERRITORIO SMART” parte de esta necesidad y construye tres soluciones innovadoras en un único proyecto piloto: desarrollo de un ecosistema social de participación y colaboración, figura de los Agentes Repobladores como clave en el servicio de acompañamiento a nuevas familias (junto a la prospección de vivienda, oportunidades laborales...) y cambio de la cultura empresarial hacia nuevos modelos de trabajo más centrados en la persona y en los objetivos de trabajo que permiten modular horarios y funciones pudiendo ser un eje de atracción para nuevos pobladores. Todo ello bajo un prisma transversal, y con el fin de conseguir con los resultados obtenidos en la provincia de Burgos, un efecto multiplicador en otros territorios españoles.

El carácter innovador del proyecto reside en aprovechar la digitalización como palanca de cambio para atraer nuevos pobladores al medio rural, buscando una mayor calidad de vida, ofreciendo, a su vez, empleos de calidad localizados en entornos rurales.

Igualmente hay que destacar la gobernanza compartida que facilitará el desarrollo de la actuación transversal (Plataforma virtual de colaboración del proyecto “BURGOS REPUEBLA, TERRITORIO SMART” basada en la estructura del Plan Estratégico Burgos Rural (PEBUR2025)) en la toma de decisiones destinadas, unidireccionalmente, a propiciar la

repoblación, dinamización empresarial y generación de empleo del medio rural de la provincia de Burgos. No sólo eso, sino que el presente proyecto nace de la base de un modelo de colaboración de cuádruple hélice, pues se ha considerado para su concepción y desarrollo la participación de entidades pertenecientes al sector público, sector empresarial y ámbito educativo, incluyendo, además y gracias a dicha plataforma virtual de participación, la interacción con la sociedad civil.

Con los resultados obtenidos y lecciones aprendidas durante el desarrollo del proyecto se espera influenciar de forma positiva en las actuales políticas público-privadas desarrolladas hasta el momento para repoblar el medio rural a nivel regional/nacional.

• **Posibilidad de ser puesto en práctica en otros territorios (máximo 500 palabras):**

La provincia de Burgos presenta un importante problema demográfico, en muchos casos agravado, respecto a otras zonas de nuestro país. Aun así, esta equivalencia de modelo rural despoblado – urbano tendente a la masificación, se repite de manera similar en todo el territorio nacional.

Por ello, se considera que este proyecto “BURGOS REPUEBLA, territorio smart” puede ser transferible y replicado en otros territorios de similares características demográficas generando cohesión territorial. De hecho, el proyecto se presenta con un carácter supra provincial siendo la Confederación de Asociaciones Empresariales (FAE) de Burgos la encargada de generar vínculos con empresas de fuera de la provincia de Burgos (a través de las redes regional y nacional – CEOE - a las cuales pertenece) y contactos con otros territorios a nivel empresarial (actuaciones incluidas en el apartado de CAMBIO DE CULTURA EMPRESARIAL).

Igualmente, el proyecto en sí mismo contempla, de manera exclusiva, una serie de iniciativas a nivel técnico y político para dar difusión a las lecciones aprendidas durante el desarrollo del proyecto a otras instituciones con especial interés en esta temática, en todo el territorio nacional, a través de las diferentes organizaciones en las cuales participa Diputación de Burgos: Federación Española de Municipios y Provincias – FEMP y la Red de entidades para el desarrollo local – REDEL. Asimismo, el 28 de noviembre de 2024 ha tenido lugar en Burgos una jornada de presentación de resultados, abierta al público en general, donde se han presentado las buenas prácticas aprendidas durante los últimos meses de trabajo en este sentido.

SOLICITUD PARA LA XIII EDICIÓN DEL PREMIO PROGRESO

VERSIÓN:

1.1.- DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL PARTICIPANTE.

Nombre de la Administración Local: Ayuntamiento de Aracena

CIF: P2100700J

Domicilio Social: Plaza Marquesa de Aracena s/n

Localidad: Aracena

Código Postal: 21200

E-mail: desarrollolocal@ayto-aracena.es

Teléfono: 959126276

Dirección web: www.aracena.es

1.3.- DATOS DE LA ENTIDAD.

- **Entidad Promotora:** Ayuntamiento de Aracena
- **Habitantes del territorio:** 8.352 habitantes (2023)
- **Extensión superficial del territorio:** 184,75 Km²
- **Importe del presupuesto liquidado de la corporación en el año anterior a la convocatoria del Premio:** 18.303.690,35 €

1.4 DATOS DEL PROYECTO.

- **Título del Proyecto:** Bono Aracena Emprende
- **Versión:** Economía, Empleo y Empresa
- **Ámbito Territorial:** Término municipal de Aracena
- **Fechas en las que se realizaron las actividades o en las que se están realizando:** El Bono Aracena Emprende se viene convocando anualmente por el Ayuntamiento de Aracena desde 2015.
- **Importe del presupuesto del proyecto:** La cantidad asignada anualmente para el desarrollo de dicho programa ha ido aumentando cada ejercicio, oscilando entre los 22.500,00 € de 2015 y los 43.000,00 € de 2024
- **Objeto del Proyecto (máximo 500 palabras):**

El objetivo principal del programa "Bono Aracena Emprende" es la creación de empleo bajo la fórmula del autoempleo. Para ello se tienen en cuenta las tasas de paro registradas durante los años anteriores a 2015 en nuestro municipio, que superaban los 800 desempleados y, por otro lado, se hace un análisis de los recursos económicos y humanos de que dispone nuestra entidad, para afrontar la puesta en marcha de un programa con capacidad de incentivar el autoempleo y facilitar los recursos financieros necesarios a aquellos emprendedores/as que, partiendo de una situación de desempleo, han dado un paso adelante y han hecho una apuesta decidida por el autoempleo. Las principales ventajas del programa Bono Aracena Emprende son la cercanía y flexibilidad para acceder a las ayudas y la agilidad en la tramitación, concesión y abono de las cuantías correspondientes.

Se trata de un programa que incentiva el autoempleo, y la concesión de la ayuda no queda supeditada a un determinado grado de inversión, sino al hecho de haber creado un puesto de

trabajo partiendo de una situación de desempleo, independientemente del tipo de actividad y otras características propias de cada iniciativa, que son tenidas en cuenta por la comisión municipal de valoración para determinar la cuantía con la que se incentiva cada solicitud, como son las necesidades de financiación, la generación de empleo, la situación socioeconómica con la que parte la persona solicitante, la viabilidad técnica de la actividad, la innovación, la diferenciación de la iniciativa, etc.

• **Principales líneas de actuación del proyecto (máximo 500 palabras):**

Además de asesoramiento por parte del personal técnico del Departamento de Desarrollo Local, a través del Programa Bono Aracena Emprende, el Ayuntamiento de Aracena ofrece, dentro de sus limitaciones presupuestaria, una serie de ayudas que tratan de atender diferentes necesidades para la puesta en marcha de una idea de negocio. En concreto, son las siguientes:

- Una subvención por cuantía equivalente al 100% de la tasa municipal por licencia de apertura, con una cuantía máxima de 500 €.
- Una subvención por cuantía equivalente al 100% de la tasa e impuesto municipal por licencia de obras, en el caso de que se precise, con una cuantía máxima de 500 €.
- Una subvención a fondo perdido de hasta 2.000 €, para cubrir gastos necesarios para la puesta en marcha de la actividad. Su abono se hace tras la presentación ante el Ayuntamiento de la documentación acreditativa de la concesión de la ayuda, del alta en el régimen especial de la Seguridad Social de trabajadores autónomos, el alta en el IAE, documentación justificativa de la inversión o de los gastos iniciales realizados (incluido el pago de las licencias de apertura u obra, en su caso), y documentación acreditativa de la titularidad de la cuenta donde desee que se le ingrese la subvención.
- Un microcrédito de hasta 2.000 € sin interés, a devolver hasta en 24 meses, a razón de 100 € mensuales a partir de la quinta mensualidad, aligerando así la carga financiera durante los primeros meses de la actividad.

• **Recursos humanos disponibles para la realización del proyecto, incluyendo el perfil de los puestos de trabajo (máximo 500 palabras):**

La gestión, difusión, coordinación y control del programa Bono Aracena Emprende se lleva a cabo desde el Departamento Municipal de Desarrollo Local, cuyos técnicos, Licenciados/ Grados en ADE, Derecho, Relaciones Laborales y Ciencias del Trabajo, colaboran con los responsables políticos en la elaboración de cada una de las convocatorias anuales, adaptándolas a la situación de cada ejercicio económico y a las necesidades del colectivo al que van dirigidas, teniendo en cuenta, además, la dinámica del tejido empresarial de nuestro municipio y los nuevos nichos de emprendimiento. En este sentido, es de tener en cuenta que,

además de los técnicos de Desarrollo Local, también colabora en la gestión de este programa el Área de Bienestar Social, a través de su responsable técnica, Diplomada en Trabajo Social, que, junto con el responsable de Desarrollo Local y RRHH, se encargan de analizar cada iniciativa, valorando sus necesidades y potencialidades, y proponiendo las cuantías en cada una de las líneas de ayudas a que pueda tener derecho y haya solicitado la persona emprendedora en cada caso.

Así pues, el hilo conductor de la gestión del programa sería el siguiente:

Elaboración de la convocatoria a cargo del Departamento de Desarrollo Local.

Publicidad y difusión a través de Desarrollo Local y la Técnica de Comunicación, Licenciada en Periodismo.

Asesoramiento e información a emprendedores interesados/as a cargo de los técnicos/as de Desarrollo Local, con la colaboración del CADE-Aracena.

Análisis y estudio de las solicitudes de ayudas con sus correspondientes proyectos empresariales, y resto de documentación acreditativa de reunir los requisitos exigidos en cada convocatoria, para cuantificar las cuantías a conceder en cada caso, a cargo de los responsables de los Departamentos de Desarrollo Local y Bienestar Social, respectivamente.

Elaboración de informe favorable o no, por parte del Responsable de Desarrollo Local, con indicación de las ayudas a conceder a cada iniciativa, para que desde la Secretaría Municipal se elabore, mediante Resolución de Alcaldía, el Decreto que se notificará a cada interesado/a, comunicando las ayudas concedidas y las condiciones o documentos que deberán presentar para su abono.

Elaboración de un segundo informe por parte del Responsable de Desarrollo Local, en el que se indica si la persona solicitante ha presentado la documentación justificativa correspondiente, para que le sean abonadas las ayudas, dando las indicaciones necesarias para proceder cuanto antes al abono de las mismas.

Seguimiento y comprobación del mantenimiento de la actividad por parte de los Técnicos de Desarrollo Local, así como de la devolución o amortización, en su caso, de algún tipo de ayuda, por parte de la Tesorería Municipal.

• Justificación del interés del Ayuntamiento/Diputación/Entidad Local de Cooperación en la realización del proyecto (explique el interés, la oportunidad, el valor innovador y viabilidad) (máximo 500 palabras):

El Ayuntamiento de Aracena ha sido pionero, a nivel provincial, en la apuesta por el desarrollo local, contando, desde 1991, con un servicio de apoyo al emprendimiento y la dinamización socioeconómica, cuyos recursos humanos ha ido ampliando y estabilizando hasta nuestros días.

A partir de esos recursos humanos y técnicos y con la experiencia acumulada, el interés de crear y poner en marcha un programa como el Bono Aracena Emprende radica en ir más allá del simple asesoramiento para favorecer la iniciativa de personas con una idea de negocio y con voluntad de crear su propio puesto de trabajo, aportándole los recursos que faciliten su emprendimiento.

Con ello se contribuye a combatir el desempleo y se generan alternativas laborales en nuestro territorio, evitando el éxodo, especialmente de jóvenes, mujeres y parados de larga duración (colectivos con especiales dificultades de acceso al empleo), contribuyendo a frenar la despoblación de zonas rurales como la nuestra.

También resulta interesante que con limitados recursos municipales se ofrece una alternativa laboral no temporal ni transitoria, sino con carácter indefinido, ya que la gran mayoría de iniciativas apoyadas, años después de iniciarse, siguen activas por lo que resulta una programa municipal altamente rentable en términos de dinamización económica y social.

• **Resultados obtenidos (máximo 500 palabras):**

Desde la convocatoria de 2015, los recursos económicos y humanos dispuestos por el Ayuntamiento para este programa no han cesado. Fruto de ello han sido el número de solicitudes-iniciativas empresariales atendidas con cargo a cada una de las convocatorias anuales:

Convocatoria de 2015: Se atendieron un total de 18 iniciativas.

Convocatoria de 2016: Se atendieron un total de 12 iniciativas.

Convocatoria de 2017: Se atendieron un total de 25 iniciativas.

Convocatoria de 2018: Se atendieron un total de 11 iniciativas.

Convocatoria de 2019: Se atendieron un total de 10 iniciativas.

Convocatoria de 2020: Se atendieron un total de 16 iniciativas.

Convocatoria de 2021: Se atendieron un total de 24 iniciativas.

Convocatoria de 2022: Se prorrogó la convocatoria anterior.

Convocatoria de 2023: Se atendieron un total de 11 iniciativas.

Convocatoria de 2024: Se atendieron un total de 18 iniciativas.

Cada una de estas iniciativas de autoempleo fueron incentivadas con una ayuda a fondo perdido por un importe máximo de 2.000,00 €, la mayoría contó además con una subvención de hasta 500,00 € para hacer frente a los gastos de licencia de apertura, y en algunos casos, contaron con una ayuda de hasta 500,00 € para hacer frente a la tasa por licencia de obras. Por último, destacar que a todos los que solicitaron la línea de microcrédito, les fue concedido por un importe máximo de 2.000,00 €.

El mayor éxito del programa Bono Aracena Emprende es constatar que la gran mayoría de iniciativas apoyadas han podido desarrollarse y mantienen su actividad.

• **Caracteres innovadores del Proyecto (máximo 500 palabras):**

Su carácter innovador radica en varios aspectos, entre ellos:

- La implicación de forma sostenida de una administración local (desde 2015) en las políticas de apoyo al emprendimiento, complementando las tradicionales labores de asesoramiento con ayudas económicas efectivas.
- El carácter integral del programa, ya que trata de ofrecer respuestas para hacer frente a los diferentes gastos que supone la puesta en marcha de una idea de negocio (licencias de actividad y, en su caso de obra, alquileres, inversiones...), con una serie de ayudas específicas, tanto a fondo perdido, como reintegrables (funcionando en este último caso como una modesta “banca social”).
- La cercanía para asesorar y tutorizar a nuevos emprendedores con ideas de negocio, la sencillez y simplificación en la tramitación de las ayudas y la rapidez en la concesión de las mismas, recibiendo el emprendedor esos recursos cuando más los necesita (en el inicio de su actividad).
- El modular las ayudas en función de las necesidades de la actividad a poner en marcha y de la situación de partida de la persona emprendedora, así como el combinar las ayudas a fondo perdido, con ayudas reintegrables, funcionando éstas como un sistema de banca ética cuyos reintegros permiten ayudar a nuevos emprendedores.
- La flexibilidad del programa para atender circunstancias y necesidades puntuales como, por ejemplo, en 2020, que se incluyó una línea específica (Bono Aracena Reemprende) para atender a autónomos y empresas especialmente afectadas por las consecuencias económicas del COVID-19.

• **Posibilidad de ser puesto en práctica en otros territorios (máximo 500 palabras):**

El programa Bono Aracena Emprende es perfectamente extrapolable a cualquier territorio, dependiendo para ello, fundamentalmente, del compromiso y la decisión de cada municipio. Entre los motivos que, no solo lo hacen posible, sino también aconsejable estarían:

- El conocimiento que los ayuntamientos, como administración más cercana, tienen para fomentar y ofrecer respuestas adaptadas, con proximidad y eficacia, a las demandas de aquellas personas que tengan la inquietud de emprender.
- La posibilidad de adaptar el apoyo y las ayudas a la realidad laboral y económica de cada territorio.
- La viabilidad económica, puesto que cada municipio puede modular la cuantía de las ayudas y el número de las mismas a ámbito poblacional y a sus disponibilidades económicas, siendo lo fundamental el compromiso y la decisión política, pues, con una pequeña consignación en el presupuesto municipal, se puede ayudar a poner en marcha nuevas actividades que dinamicen el tejido económico local y que un buen número de personas puedan hacer realidad su idea de negocio y desarrollarse profesionalmente, generando vida en el territorio.

SOLICITUD PARA LA XIII EDICIÓN DEL PREMIO PROGRESO

VERSIÓN:

1.1.- DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL PARTICIPANTE.

Nombre de la Administración Local: AYUNTAMIENTO DE TORVIZCÓN

CIF: 1818200F.

Domicilio Social: PLAZA DEL AYUNTAMIENTO

Localidad: TORVIZCÓN

Código Postal: 18430

E-mail: torvizcon@dipgra.es

Teléfono: 958 76 40 01

Dirección web: <https://www.torvizcon.es>

1.3.- DATOS DE LA ENTIDAD.

- **Entidad Promotora:** AYUNTAMIENTO DE TORVIZCÓN
- **Habitantes del territorio:** 618 HABITANTES
- **Extensión superficial del territorio:** Extensión superficial (Km2). 2019 51,36
- **Importe del presupuesto liquidado de la corporación en el año anterior a la convocatoria del Premio:** 27.939€ (subvención Reto Demográfico Excma. Diputación de Granada)

1.4 DATOS DEL PROYECTO.

- **Título del Proyecto:** Taller de moda Alpujarreña
- **Versión:** Economía, Empleo y Empresa
- **Ámbito Territorial:** Torvizcón
- **Fechas en las que se realizaron las actividades o en las que se están realizando:** Desde septiembre de 2024
- **Importe del presupuesto del proyecto:** 27.939€
- **Objeto del Proyecto (máximo 500 palabras):**

El principal objeto del proyecto es crear un banco laboral de oportunidades, sobre todo para las mujeres y jóvenes de nuestro municipio.

Poner a disposición de los ciudadanos y ciudadanas de Torvizcón un local municipal con una profesional del diseño de moda donde durante un período de aprendizaje y puesta en práctica de todos los conocimientos adquiridos durante este curso.

Impulsar la creatividad en nuestro municipio a través de la moda.

Fomentar el empleo y la estabilidad económica para que los jóvenes puedan asentarse en nuestro municipio, un municipio alpujarreño con gran riesgo de despoblación.

- **Principales líneas de actuación del proyecto (máximo 500 palabras):**

BLOQUE DE CONFECCIÓN - FICHAS DE INICIACIÓN Y MUESTRARIO DE COSTURAS

BLOQUE DE PATRONAJE

-TOMA DE MEDIDAS

-FALDA BASE Y TRANSFORMACIONES

-CUERPO BASE Y TRANSFORMACIONES

-MANGAS Y TRANSFORMACIONES

-PANTALÓN

Se realizarán los patrones y después se confeccionarán dichas prendas y cada alumno se confeccionará sus propias prendas.

BLOQUE DE DISEÑO

-Dibujo y dibujo en plano

-Color y paneles de inspiración

-Búsqueda de información

• **Recursos humanos disponibles para la realización del proyecto, incluyendo el perfil de los puestos de trabajo (máximo 500 palabras):**

Monitora de diseño, licenciada en diseño textil.

Trabajadores y trabajadoras propias del ayuntamiento de Torvizcón

Dinamizador del centro Guadalinfo de Torvizcón

Los propios alumnos y alumnas pertenecientes al municipio de Torvizcón

• **Justificación del interés del Ayuntamiento/Diputación/Entidad Local de Cooperación en la realización del proyecto (explique el interés, la oportunidad, el valor innovador y viabilidad) (máximo 500 palabras):**

Desde el ayuntamiento de Torvizcón la máxima justificación para realizar este proyecto es " paliar " un poco la despoblación que acarrea nuestro municipio. A través de la Diputación de Granada que gracias a una subvención "reto demográfico 2023, lucha ante la despoblación " nos ha dado la oportunidad de invertir este dinero en crear y fomentar el empleo en nuestro municipio.

• **Resultados obtenidos (máximo 500 palabras):**

-Máxima afluencia de alumnos y alumnas interesadas en participar en este proyecto formativo laboral.

- **Caracteres innovadores del Proyecto (máximo 500 palabras):**

-Hemos equipado todo nuestro taller de maquinaria y utensilios de última generación para que los alumnos y alumnas sientan que realmente están llevando a cabo un aprendizaje realista " a corde" con los tiempos y que no se quedan atrás en las innovaciones relacionadas con el corte y confección.

- **Posibilidad de ser puesto en práctica en otros territorios (máximo 500 palabras):**

Este sería el siguiente objetivo , poder trasladar este curso y este proyecto a más pueblos de la Alpujarra , dando a conocer nuestro proyecto singular.

SOLICITUD PARA LA XIII EDICIÓN DEL PREMIO PROGRESO

VERSIÓN:

1.1.- DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL PARTICIPANTE.

Nombre de la Administración Local: DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA

CIF: P2100000E

Domicilio Social: AVDA MARTIN ALONSO PINZON 9

Localidad: HUELVA

Código Postal: 21003

E-mail: egvidal@diphuelva.org

Teléfono: 959494779

Dirección web: www.diphuelva.es

1.3.- DATOS DE LA ENTIDAD.

- **Entidad Promotora:** DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA
- **Habitantes del territorio:** 545.000
- **Extensión superficial del territorio:** 10.500
- **Importe del presupuesto liquidado de la corporación en el año anterior a la convocatoria del Premio:** 199.000.000

1.4 DATOS DEL PROYECTO.

- **Título del Proyecto:** HEBE PRIMERA OPORTUNIDAD
- **Versión:** Economía, Empleo y Empresa
- **Ámbito Territorial:** PROVINCIA DE HUELVA
- **Fechas en las que se realizaron las actividades o en las que se están realizando:** ENTRE MAYO Y SEPTIEMBRE - 3 MESES DE DURACIÓN
- **Importe del presupuesto del proyecto:** 300.000 EUROS
- **Objeto del Proyecto (máximo 500 palabras):**

El objeto del proyecto es facilitar unas prácticas profesionales no laborales remuneradas a jóvenes recién titulados en empresas del ámbito rural de forma que adquieran una primera experiencia laboral que mejore su empleabilidad y les facilite el acceso al mercado laboral evitando el problema que supone la carencia de experiencia laboral

- **Principales líneas de actuación del proyecto (máximo 500 palabras):**

Las principales líneas de acción del proyecto son la realización de las prácticas profesionales no laborales remuneradas en un entorno de trabajo real. Las principales líneas de actuación son la selección de empresas dispuestas a colaborar, la selección de personas jóvenes beneficiarias y el seguimiento y evaluación de las prácticas y el nivel de inserción laboral alcanzado.

- **Recursos humanos disponibles para la realización del proyecto, incluyendo el perfil de los puestos de trabajo (máximo 500 palabras):**

3 técnicos

• **Justificación del interés del Ayuntamiento/Diputación/Entidad Local de Cooperación en la realización del proyecto (explique el interés, la oportunidad, el valor innovador y viabilidad) (máximo 500 palabras):**

Facilitar la empleabilidad de los jóvenes sobre todo en el entorno rural de forma que se les facilite una experiencia laboral cuya carencia habitualmente dificulta su acceso al empleo. Posibilitar la fijación de la población joven al territorio evitando que se tengan que marchar en busca de oportunidades laborales. La oportunidad viene dada por la carencia de oportunidades laborales para jóvenes y la dificultad que plantea que carezcan de experiencia laboral. La innovación consiste en oferta y demanda específica para jóvenes en entornos rurales y con prácticas profesionales.

• **Resultados obtenidos (máximo 500 palabras):**

Impotante volumen de inserción laboral de jóvenes en las empresas en que realizan las prácticas y adquisición de una valiosa experiencia en un entorno laboral real reforzando su iniciativa y propiciando su madurez

• **Caracteres innovadores del Proyecto (máximo 500 palabras):**

Facilitar una primera experiencia laboral en un entorno real con una remuneración casando oferta y demanda específicamente para jóvenes.

• **Posibilidad de ser puesto en práctica en otros territorios (máximo 500 palabras):**

Facilmente replicable, sólo hacen falta jóvenes recién titulados y empresas dispuestos a ofrecerles unas prácticas profesionales no laborales así como fondos para la financiación de las becas

SOLICITUD PARA LA XIII EDICIÓN DEL PREMIO PROGRESO

VERSIÓN:

1.1.- DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL PARTICIPANTE.

Nombre de la Administración Local: AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE LA JARA

CIF: P4108000C

Domicilio Social: PLAZA DE ANDALUCIA Nº 8

Localidad: EL REAL DE LA JARA (SEVILLA) **Código Postal:** 41250

E-mail: laer@aytoelrealdelajara.es

Teléfono: 954733007

Dirección web: elrealdelajara.es

1.3.- DATOS DE LA ENTIDAD.

- **Entidad Promotora:** AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE LA JARA
- **Habitantes del territorio:** 1525
- **Extensión superficial del territorio:** 157,50 km²
- **Importe del presupuesto liquidado de la corporación en el año anterior a la convocatoria del Premio:** 1.805.017,80€

1.4 DATOS DEL PROYECTO.

- **Título del Proyecto:** ESPACIO COWORKING "DINÁMICA REAL"
- **Versión:** Economía, Empleo y Empresa
- **Ámbito Territorial:** Local
- **Fechas en las que se realizaron las actividades o en las que se están realizando:** 2022-2023
- **Importe del presupuesto del proyecto:** 73.810,00 €
- **Objeto del Proyecto (máximo 500 palabras):**

Es objeto del presente proyecto la ejecución de obras de ADECUACION DE LOCAL PARA ESPACIO COWORKING "DINÁMICA REAL" en una infraestructura existente así como la dotación de elementos inventariarles necesarios para su funcionalidad sito en Plaza Andalucía Nº7 de El Real de la Jara (Sevilla).

Se trata llevar a cabo el acondicionamiento del local sito en Plaza Andalucía nº7 el cual fue utilizado como oficina de turismo, por la necesidad de dotar al municipio de un espacio colaborativo apto para el trabajo de emprendedores y asociaciones de empresarios que permitan dinamizar el desarrollo empresarial de la localidad de El Real de la Jara.

Este antiguo edificio propiedad del Ayuntamiento, anteriormente oficina de turismo y actualmente sin uso, se considera idóneo para esta actividad, ya que se encuentra ubicado en el centro de la localidad, junto a otros edificios de carácter público y junto a la Plaza de La Constitución, corazón de la localidad.

La obra a realizar supone la reforma de los espacios de titularidad de la entidad local, que fueron utilizados como oficina de turismo, y en la que se pretende una nueva distribución que

contemple un espacio diáfano en planta para atención al emprendedor y empresarios y un espacio polivalente de coworking común con tres despachos de trabajo.

La actuación pretende revitalizar un espacio interior obsoleto y en desuso, dotándolo de una nueva imagen acorde con el carácter emprendedor de la sociedad realeña. Un espacio de trabajo en grupo, de ideas nuevas y de futuro para El Real de la Jara, el centro de co-Working “Dinámica Real”, dichas infraestructura son muy demandadas por los usuarios actuales, por su adaptación a nuevas formas de trabajo colaborativas.

Este emplazamiento que aglutina la vida administrativa y social de la localidad, carece de locales que complementen comercialmente dicha actividad, estando los locales existentes obsoletos, no adaptándose a la normativa actual de aplicación y por consiguiente, siendo objetivo de esta actuación mantener y potenciar la zona económica y socialmente, por ser el principal punto del municipio con capacidad de generación de empleo por su incidencia en todo el entorno municipal.

Normalmente en un espacio de coworking convergen autónomos y emprendedores, e profesionales del conocimiento a los que les basta su ordenador y un teléfono móvil para llevar a cabo su labor profesional y que buscan algo más que una silla, una mesa y una conexión a internet, como por ejemplo un ambiente de trabajo productivo.

El coworking, al ser un espacio compartido te ofrece flexibilidad, un entorno de trabajo profesional y unos precios más económicos. Pero hay algo mucho más importante y es que compartes tu espacio con otros profesionales a los que puedes pedir ayuda o apoyo en determinados momentos. Esto ofrece un plus de productividad y mejora en tu trabajo.

El coworking es un entorno de intercambio y colaboración en el que fácilmente podemos encontrar a alguien con quien resolver una duda, lanzar un nuevo proyecto, invertir en un proyecto. ¡Es compañerismo y apoyo!

• **Principales líneas de actuación del proyecto (máximo 500 palabras):**

La actuación se enmarca en un local de aproximadamente de 161,46 m² de planta rectangular, con fachada a Plaza de Andalucía y Avd/ 28 de Febrero. El local se encuentran prácticamente diáfanos y en estado de conservación aceptable, requiriendo actuaciones para su adaptación y puesta en servicio.

Dichas actuaciones han consistido en la adecuación del espacio existente, para acondicionamiento de espacio co-Working “Dinámica Real”, y adaptación de servicios existentes a la normativa de accesibilidad de aplicación.

En dichas actuaciones, se ha realizado trabajos que permiten la adaptación del edificio a la normativa de accesibilidad, contraincendios y normativa de obligado cumplimiento, así como

medidas de seguridad y protección de las instalaciones, consistentes en trabajos de acondicionamiento, albañilería revestimientos, y adecuación de servicios existentes para su uso.

La actuación está destinada a la creación de local para su adecuación y puesta a disposición por parte del Ayuntamiento de El Real de la Jara, y puesta en valor de los diferentes usos colindantes, siendo este punto el eje de conexión y unión de todo el entorno.

Las líneas de actuación ha consistido en:

- Adecuación de accesos al edificio
- Adecuación de aseos
- Adecuación de locales
- Reorganización del espacio
- Adecuación espacio público colindante
- Adecuación de instalaciones

La actuación está equipada con las instalaciones básicas de fontanería, saneamiento, electricidad, alumbrado, telefonía y climatización. Se proyectan con las acometidas hasta la entrada interior a los mismos, de modo que cada usuario la complete según la demanda de la actividad que vayan a desarrollar.

Dinámica Real brinda de forma habitual los siguientes servicios:

- Acceso a zonas compartidas de trabajo con horarios flexibles.
- Acceso de salas privadas con equipamiento audiovisual.
- Áreas comunes de descanso.
- Domicilio social, fiscal y administrativo.
- Conectividad y uso internet.
- Espacios de almacenamiento.
- Servicios de impresión y reprografía.
- Servicios de limpieza.

• Recursos humanos disponibles para la realización del proyecto, incluyendo el perfil de los puestos de trabajo (máximo 500 palabras):

Durante la ejecución de los trabajos:

Equipos técnicos: 1 Arquitecto, 1 Arquitectos técnico

Empresas que gestiona el servicio : Constanza SI

Personal : Tecnicos electricistas, tres tecnicos de climatizacion. operarios de ayuda

Durante la realización de actividades

Concejalía de Empleo

Personal administración del Ayuntamiento: Secretario, Arquitecto, Administrativos

Tecnico en Informatica

Técnico electricista

Sinergias : Revitalización del entorno comercial de la localidad unido a la sostenibilidad y desarrollo sostenible del medio ambiente

• Justificación del interés del Ayuntamiento/Diputación/Entidad Local de Cooperación en la realización del proyecto (explique el interés, la oportunidad, el valor innovador y viabilidad) (máximo 500 palabras):

El fenómeno de la despoblación es principalmente rural y afecta, en mayor medida, a los municipios pequeños. En la última década, 6.232 municipios han perdido población, es decir, tres de cada cuatro términos municipales. En este contexto, el *coworking* rural surge como una alternativa para recuperar y atraer población. El establecimiento de estos espacios con buenas infraestructuras y programas de actividades puede convertirse en un potente atractivo para las zonas rurales.

El interés de esta iniciativa está, en gran parte, en el trabajo hecho por los técnicos y gestores que han impulsado estos proyectos. Han demostrado habilidad para iniciar y redirigir las iniciativas según las necesidades y características del entorno. Esta flexibilidad les ha permitido atender las demandas de los trabajadores y adaptarse a los cambios en el mercado laboral. Por otro lado, la financiación pública de los organismos del territorio y la apuesta decidida por parte de las autoridades locales y regionales han sido clave. Este apoyo ha proporcionado los recursos necesarios para su creación y mantenimiento, y les ha dado el impulso y la sostenibilidad básicos para crecer y ser atractivos.

El perfil de las personas que optan por el *coworking* rural es predominantemente autónomo y freelance, a diferencia del *coworking* urbano, en el que también hay una significativa presencia de trabajadores corporativos. Este tipo de usuarios disfrutan de la comodidad que ofrece este espacio en un entorno natural. También, se encuentran trabajadores por cuenta ajena que se usan el espacio porque quieren trabajar en el pueblo donde normalmente hacen vacaciones.

Durante el periodo posterior a la pandemia de la COVID-19, el número de trabajadores por cuenta ajena que utilizan el *coworking* rural ha experimentado un aumento considerable, especialmente gracias al incremento del teletrabajo. A pesar de esto, la mayoría de los usuarios siguen siendo *freelance* y autónomos que encuentran en esta opción una forma atractiva de conciliar el trabajo con el bienestar que proporciona el entorno rural.

Al *coworking* rural "Dinámica Real" también se apuntan profesionales de empresas y organizaciones, sobre todo vinculadas a las actividades TIC, ingenierías y del ámbito de la comunicación. Aproximadamente, el grupo de profesionales vinculados a estos ámbitos representa alrededor del 45 % de los usuarios que utilizan el *coworking*. El 55 % restante son otras áreas, como artes gráficas, turismo, entre otros.

El *coworking* rural "Dinámica Real" acoge una amplia variedad de perfiles profesionales. Este entorno atractivo es escogido por una diversidad de trabajadores autónomos, *freelance* e incluso algunos trabajadores por cuenta ajena que buscan combinar las comodidades de trabajar en un entorno natural con las necesidades de sus actividades profesionales,

• **Resultados obtenidos (máximo 500 palabras):**

El *coworking* rural "Dinámica Real", ha generado sinergias en los ámbitos social y económico que van más allá de las posibilidades de un espacio de *coworking* urbano. Ha creado un marco propicio para la formación de vínculos más intensos entre los profesionales que comparten este espacio. Esta conexión más estrecha favorece colaboraciones y sinergias profesionales que enriquecen las oportunidades de negocio y el intercambio de conocimientos.

Igualmente ha atraído talento y profesionales a estas localidades, no solo tiene un impacto directo en la generación de riqueza y la actividad económica del municipio y comarca, sino que también tiene un impacto indirecto mediante la creación de servicios y el impulso de la economía local.

Se aprovecha y se ha puesto en valor las ventajas únicas que ofrecen el espacio rural de El Real de la Jara, frente a los espacios urbanos, provocando un cambio de paradigma en la economía y la demografía, que la hace más atractiva para nuevos residentes y empresas. En resumen, se fomenta la cohesión social, la actividad económica y el desarrollo sostenible de las zonas rurales en concreto de nuestro pueblo.

Sin embargo, el principal riesgo que hemos sufrido es la viabilidad económica. El modelo de negocio de los espacios de *coworking* en cualquier gran ciudad está focalizado en el alquiler de espacios; solo alquilando los espacios ya tienen suficiente para ser viables económicamente. Esto mismo no sucede en los *coworkings* rurales como el nuestro ya que la población es escasa, y el número de usuarios es muy inferior al que puede tener un *coworking* urbano". Para ser una iniciativa viable, nos hemos acogido a principalmente a dos modelos de negocio: Uno es contar con financiación pública en una gran parte o convertirse en un servicio público en su totalidad. Y el otro es recibir financiación pública de forma parcial y convertirse en una iniciativa privada, en la que el *coworking* debe 'reinventarse' y ofreciendo otros servicios más allá del alquiler de un espacio por ejemplo, el alquiler de habitaciones, en el albergue municipal el famoso *coliving*, servicios a empresas externas, servicios de ocio o restauración, entre otros.

• **Caracteres innovadores del Proyecto (máximo 500 palabras):**

La diversidad territorial y cultural es la clave de nuestra riqueza, pero nos enfrentamos a desafíos demográficos y económicos que amenazan nuestra sostenibilidad. La despoblación es un problema creciente, donde la falta de empleo y oportunidades intentamos impulsar a los jóvenes y a los trabajadores. En este contexto, surge la alternativa de adaptar un espacio como el Coworking Rural "Dinámica Real", por su carácter innovador en el medio rural, ya que se ha demostrado ser una excelente manera de atraer población a las zonas despobladas.

Esta forma de trabajo colaborativo, en la que varias personas comparten un espacio y recursos, es una oportunidad para el desarrollo económico y social de El Real de la Jara. Además de disfrutar de la tranquilidad, el aire fresco y la naturaleza, este espacio también tiene como objetivo fomentar el trabajo en colaboración entre los profesionales y el intercambio de conocimientos y experiencias.

Esta iniciativa es una solución eficaz para dinamizar El Real de la Jara y mejorar la calidad de vida de las personas que las habitan. En primer lugar, permiten trabajar en un entorno tranquilo y saludable cercano a la naturaleza, reduciendo los costos de vida y de espacios de trabajo. En segundo lugar, proporcionan oportunidades de negocio para empresas que buscan expandirse en las zonas rurales y fomentan el emprendimiento al permitir compartir ideas y conocimientos en un entorno más relajado.

El trabajo colaborativo en el ámbito rural es una herramienta importante para revitalizar las zonas y combatir el problema de la despoblación mediante el fomento del empleo y el emprendimiento, la diversificación económica y el desarrollo económico, que en definitiva puede generar ingresos adicionales para las empresas y las personas que viven aquí y promover la creación de nuevas empresas.

Para fomentar esta modalidad de trabajo, ha sido necesario tomar algunas medidas y desarrollar iniciativas que ayuden a atraer a más trabajadores y empresas. Las administraciones públicas juegan un papel crucial en el fomento de estos espacios mediante incentivos fiscales, apoyo financiero, proveer de infraestructuras y promocionar dichos espacios.

En definitiva, el Coworking Rural "Dinámica Real", es una solución efectiva para combatir la despoblación, fomentar el desarrollo económico y la calidad de vida. Es importante seguir desarrollando iniciativas que fomenten y promuevan esta forma de trabajo para aprovechar todo su potencial y generar nuevos empleos y oportunidades económicas en estas áreas.

• **Posibilidad de ser puesto en práctica en otros territorios (máximo 500 palabras):**

Debido a la influencia del modelo, es evidente que ya hay entidades de nivel local que están pensando en acondicionar edificios públicos y crear espacios de coworking tanto para empresa como para futuros empleados. Edificios principalmente de Ayuntamientos que se encuentran sin uso, hace años eran edificios que principalmente se le cedían a las asociaciones sin ánimo

de lucro del pueblo o colectivos sociales, ahora y pensando dar oportunidades de empleo puede ser una buena iniciativa para implantar en el pueblo. Pero antes de iniciar la aventura del coworking y de hacer inversiones en acondicionar y amueblar espacios tendría en cuenta las siguientes cuestiones:

- Población del municipio: Los espacios de coworking son interesantes para empresas y emprendedores, por las conexiones que se establecen con más usuarios de las mismas características, por lo tanto si no hay población suficiente interesada en el espacio mejor pensaría en otras opciones.
- Análisis previo del público objetivo: Analizar las posibilidades del municipio y de la comarca para ver cuanta gente está interesada en acudir al espacio.
- Programación de contenidos: A parte del espacio hay que ofrecer formación y red de contactos para que los usuarios puedan hacer negocio y establecer nuevas oportunidades gracias al espacio.
- Líder del espacio: Al frente del espacio debe haber una persona cualificada que aparte de gestionar todo el espacio y sus necesidades también sea capaz de ofrecer recursos a la comunidad.

Es evidente que no podemos extrapolar el modelo de coworking de la ciudad sin adaptarlo a la realidad del mudo rural y es también evidente que esa adaptación lo va a convertir en espacios diferentes con otros servicios y otros usuarios, siempre adaptados a la realidad del medio rural. Imaginando, esos nuevos espacios podrían ser espacios de innovación y participación de todos los agentes del terrotorio (empresarios, emprendedores, colectivos sociales, colectivos profesionales, representante de entidades locales y comarcales, etc.), un conglomerado de entidades que encontrarían en estos espacios la solución a sus necesidades. Se podrían ofrecer los siguientes servicios:

- Formación Innovadora: Monográficos formativos específicos basados en la demandada de la comunidad.
- Asesoramiento empresarial y social: Un servicio transversal para todo tipo de entidades donde cubrir demanda empresarial y asociativa.
- Asambleas de Participación: Reuniones sectoriales organizadas desde el espacio para tratar temas relacionados con las necesidades del pueblo, con las necesidades de los sectores productivos. Asambleas donde buscar soluciones conjuntas a retos u organizar nuevos proyectos.
- Eventos de Innovación: Eventos donde toda la comunidad participe y donde se busque atraer ideas inspiradoras y modelos inspiradores para generar nuevas sinergias para los usuarios y el entorno.
- Espacios de trabajo: Un lugar físico para aquellos colectivos anteriormente descritos que quieran tener un lugar de referencia para trabajar o para reunirse entre ellos.



Estos Espacios de Innovación y Participación serían lugares con un mayor sentido para el medio rural y que darían respuesta a tres necesidades urgentes que trabajar en el medio rural: generación de empleo, necesidades sociales no satisfechas para favorecer la integración de todos los colectivos en el día a día del pueblo y por último y no menos importante la necesidad de innovar para generar nuevas oportunidades gracias a los recursos endógenos.

SOLICITUD PARA LA XIII EDICIÓN DEL PREMIO PROGRESO

VERSIÓN:

1.1.- DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL PARTICIPANTE.

Nombre de la Administración Local: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

CIF: P2906700F

Domicilio Social: ALAMEDA PRINCIPAL, 23

Localidad: MÁLAGA

Código Postal: 29001

E-mail: fleguina@malaga.eu

Teléfono: 630967744

Dirección web: educacion.malaga.eu

1.3.- DATOS DE LA ENTIDAD.

- **Entidad Promotora:** ÁREA DE EDUCACIÓN Y FOMENTO DEL EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA
- **Habitantes del territorio:** 591.000
- **Extensión superficial del territorio:** 398 kilómetros cuadrados
- **Importe del presupuesto liquidado de la corporación en el año anterior a la convocatoria del Premio:** 1,000 millones de euros

1.4 DATOS DEL PROYECTO.

- **Título del Proyecto:** MALAGA ACTIVA
- **Versión:** Economía, Empleo y Empresa
- **Ámbito Territorial:** MUNICIPAL
- **Fechas en las que se realizaron las actividades o en las que se están realizando:** 2023-2024
- **Importe del presupuesto del proyecto:** 18.000 EUROS
- **Objeto del Proyecto (máximo 500 palabras):**

El proyecto se estructura como un hub digital (www.malagaactiva.es), diseñado para facilitar el acceso de la ciudadanía a una oferta integral de formación, empleo y emprendimiento. Su misión es promover el desarrollo económico y social mediante un modelo inclusivo y accesible, centrado en mejorar la empleabilidad, la capacitación profesional y la cohesión social.

La plataforma web reúne contenidos de diversas administraciones públicas y entidades privadas y se estructura en tres pilares:

1. Educación/Formación: Oferta formativa reglada y no reglada, presencial y online, de interés para la ciudadanía del municipio priorizando en los contenidos públicos, abiertos y gratuitos.
2. Colocación/Empleo: Acceso directo a las oportunidades de colocación laboral gestionadas por organismos como las oficinas públicas de empleo y las convocatorias de empleo público.

3. Emprendimiento/Autoempleo: Conexión directa con servicios de asesoramiento presencial y online, y medidas de apoyo al emprendimiento, conectando a los potenciales emprendedores con los servicios gratuitos a su disposición.

Junto a los tres ejes, la plataforma cuenta con acceso a recursos bibliográficos de interés, como informes sobre el futuro del empleo vinculados al territorio.

• **Principales líneas de actuación del proyecto (máximo 500 palabras):**

El proyecto Málaga prioriza el desarrollo inclusivo, la justicia social y la creación de oportunidades en el ámbito laboral.

Estas líneas de actuación se enfocan en promover el empleo digno, la igualdad de oportunidades y el fortalecimiento de las comunidades locales:

1. Formación para la Igualdad y la Empleabilidad: Fomenta el acceso igualitario a una oferta de formación reglada y no reglada, dirigida a mejorar la capacitación profesional. A través de talleres prácticos, recursos digitales y cursos formales e informales, el proyecto combate la exclusión social y fortalece la empleabilidad, especialmente de colectivos vulnerables como mujeres, jóvenes y desempleados de larga duración.

2. Promoción del Empleo Digno: La plataforma conecta a la ciudadanía con ofertas laborales en el ámbito público y privado, trabajando de manera activa para facilitar la inserción laboral y promover empleos de calidad. Este enfoque está en consonancia con los valores de justicia social, buscando garantizar condiciones laborales que respeten los derechos de los trabajadores.

3. Apoyo al Autoempleo y al Emprendimiento Local: Conscientes de la importancia del autoempleo como herramienta de progreso social, ofrece asesoramiento personalizado y recursos prácticos para emprendedores. Este eje refuerza el tejido empresarial local, fomenta la economía social y promueve la creación de cooperativas y proyectos colaborativos.

4. Orientación para la Inclusión Social: La orientación personalizada es un pilar fundamental del proyecto, con servicios diseñados para adaptar la formación y las oportunidades laborales a las necesidades específicas de cada usuario. Este enfoque inclusivo refuerza la cohesión social y favorece la integración de los colectivos más desfavorecidos en el mercado laboral.

5. Colaboración para el Desarrollo Local: Establece alianzas con instituciones públicas y privadas, incluyendo asociaciones locales, entidades educativas y el tejido empresarial, para potenciar el desarrollo sostenible del municipio. Esta red de colaboración refuerza la capacidad de la comunidad para responder a los desafíos laborales y formativos.

6. Difusión y Sensibilización: La plataforma promueve la sensibilización sobre la importancia de la formación y el empleo como motores del progreso social. A través de campañas informativas

y eventos, se impulsa una ciudadanía activa y consciente de su papel en el desarrollo económico y social del municipio.

Estas líneas de actuación reflejan el compromiso con los principios de justicia social, igualdad y progreso sostenible, al apostar por el desarrollo de las personas y su integración en el tejido económico, y fortalecer los derechos sociales y la calidad de vida de la ciudadanía.

• **Recursos humanos disponibles para la realización del proyecto, incluyendo el perfil de los puestos de trabajo (máximo 500 palabras):**

El proyecto se basa en un equipo comprometido con los principios de justicia social, igualdad de oportunidades y progreso sostenible. Los recursos humanos preexistentes y disponibles son fundamentales para garantizar el éxito de las líneas de actuación del proyecto, orientado a facilitar el acceso a formación, empleo y emprendimiento para toda la ciudadanía, especialmente para colectivos vulnerables.

1. Coordinadores de proyecto: Son responsables de la supervisión general del proyecto, asegurando que se cumplan los objetivos de inclusión social y desarrollo económico en el municipio. Su trabajo incluye la planificación estratégica, la gestión de recursos y la evaluación del impacto del proyecto, con especial atención a la creación de empleo digno y sostenible.

2. Técnicos de orientación laboral y formativa: Ofrecen servicios personalizados a los ciudadanos, proporcionando asesoramiento y acompañamiento en la creación de itinerarios formativos y laborales. Trabajan especialmente con colectivos potencialmente desfavorecidos, como jóvenes, mujeres y personas en situación de vulnerabilidad, contribuyendo a reducir las desigualdades en el acceso al mercado laboral y garantizando que todos los ciudadanos tengan la oportunidad de acceder a empleos de calidad.

3. Asesores de emprendimiento y autoempleo: Apoya a los emprendedores en la creación de proyectos empresariales, especialmente en el ámbito de la economía social y cooperativa, que es clave para el desarrollo inclusivo. Este grupo de trabajo proporciona asesoría en la elaboración de planes de negocio, acceso a financiación y gestión de recursos públicos para el autoempleo, promoviendo alternativas laborales que fomentan la autonomía económica y el desarrollo local.

4. Gestores de la plataforma digital: Son responsables de asegurar que la plataforma funcione de manera eficiente y accesible para todos los ciudadanos. Este equipo se ocupa de la actualización constante de los enlaces a las webs con los contenidos sobre formación, empleo y emprendimiento, garantizando que los usuarios tengan acceso a la información más relevante y actualizada para mejorar su empleabilidad. Este servicio está alineado con el principio de acceso universal a la información.

5. Personal administrativo y logístico: Se encarga de la gestión operativa del proyecto, incluyendo la organización de actividades, eventos de difusión y el registro de participantes en los programas de formación y empleo. Su función es esencial para asegurar el correcto desarrollo de todas las actividades, manteniendo un enfoque inclusivo y accesible para todos los sectores de la población.

6. Colaboradores institucionales, sindicales y empresariales: El proyecto también cuenta con el apoyo de diversas instituciones y entidades del ámbito público y privado. Estas colaboraciones refuerzan el trabajo del equipo y garantizan un enfoque integral y participativo, favoreciendo la integración de todos los actores sociales en el desarrollo económico del municipio.

Gracias a este equipo multidisciplinario, el servicio asegura la implementación efectiva de sus objetivos, promoviendo el acceso igualitario a oportunidades de formación, empleo y emprendimiento, en concordancia con los principios de justicia social y progresismo.

• **Justificación del interés del Ayuntamiento/Diputación/Entidad Local de Cooperación en la realización del proyecto (explique el interés, la oportunidad, el valor innovador y viabilidad) (máximo 500 palabras):**

El proyecto responde a la urgente necesidad de fomentar el desarrollo económico y social de los municipios, especialmente en un contexto de transformación del mercado laboral y desafíos derivados de la crisis económica y el desempleo juvenil. Está alineado con los principios de justicia social, igualdad de oportunidades y desarrollo inclusivo, ofreciendo una respuesta integral a los problemas de acceso a formación, empleo y emprendimiento.

1. Interés y Oportunidad: Es una respuesta a la creciente demanda de recursos que faciliten el acceso a oportunidades de formación y empleo, especialmente para colectivos vulnerables como jóvenes, mujeres y personas en exclusión social. La plataforma centraliza y agrupa toda la oferta formativa, de empleo y emprendimiento que puede ser de utilidad para cualquier ciudadano del municipio, promoviendo la colaboración entre administraciones públicas, instituciones educativas, empresas y entidades sociales. Esta centralización mejora la eficiencia del sistema, optimizando oportunidades y reduciendo la fragmentación de servicios.

El proyecto se alinea con las políticas locales, autonómicas y estatales de desarrollo económico, empleo y lucha contra la desigualdad social. Además, contribuye a mejorar el acceso al mercado laboral, la empleabilidad y el autoempleo.

2. Valor Innovador: Radica en su enfoque integral y colaborativo. A diferencia de otras iniciativas aisladas, el proyecto facilita la conexión entre formación, empleo y emprendimiento, ofreciendo un espacio único donde los ciudadanos pueden acceder a toda la información necesaria para su desarrollo personal y profesional. Además, el proyecto utiliza la tecnología gratuita como facilitadora para garantizar el acceso equitativo a oportunidades formativas y laborales.

Una de las principales innovaciones es la interoperabilidad entre administraciones públicas y el sector privado, generando sinergias que refuerzan el tejido económico local. Esto hace que la oferta formativa y de empleo sea más accesible y adaptada a las demandas del mercado laboral.

3. Viabilidad: Está garantizada por su base institucional sólida y su enfoque de colaboración público-privada. La cooperación entre el Ayuntamiento, Diputación, Comunidad Autónoma, el Estado y otros organismos, junto con la participación de sindicatos, representantes empresariales y asociaciones educativas, asegura que cuente con los recursos humanos, tecnológicos y financieros necesarios.

La sostenibilidad del proyecto está asegurada al enlazar siempre con los recursos públicos y privados digitales, gratuitos y abiertos ya existentes y disponibles en las páginas web de las entidades, así tiene garantizada su actualización. Además, la plataforma es adaptable a diferentes territorios, lo que permite que cualquier administración pública pueda replicarla como modelo, evolucionando con el tiempo para incluir nuevos servicios y recursos.

En resumen, no solo contribuye al desarrollo económico y social, sino que también refuerza el compromiso de la administración con la justicia social, el empleo digno y la igualdad de oportunidades, creando un entorno propicio para el progreso de todos los ciudadanos, especialmente los más vulnerables.

• **Resultados obtenidos (máximo 500 palabras):**

El proyecto, aunque su impacto directo sobre la formación, el empleo y el emprendimiento sea más difícil de medir de forma inmediata, presenta varios resultados esperados que reflejan tanto su alcance directo como su impacto a largo plazo en la ciudadanía.

1. Incremento en el número de visitas a las webs de las instituciones y entidades vinculadas a la plataforma: Un resultado clave y fácilmente medible es el tráfico en la web malagaactiva.es. Se espera que la plataforma favorezca una mayor visibilidad y alcance de otras páginas web, lo cual se reflejará en el número de usuarios que accedan a la información sobre formación, empleo y emprendimiento. Este indicador sirve para evaluar el interés y la eficacia inicial del proyecto.

2. Mayor acceso a formación y empleo: Se espera que el proyecto facilite el acceso a una amplia oferta de formación (tanto reglada como no reglada) y oportunidades laborales, contribuyendo al aumento de la participación de la ciudadanía en programas de capacitación y a la mejora de su empleabilidad. Esto se medirá a través de las inscripciones en cursos y la participación en talleres de formación municipales, así como en la conexión de usuarios con ofertas de empleo.

3. Fortalecimiento de la colaboración público-privada: Málaga Activa tiene como objetivo reforzar la colaboración entre administraciones públicas, empresas y centros educativos. Se espera que el proyecto propicie el establecimiento de nuevas alianzas que generen oportunidades de empleo, formación y prácticas, lo cual se reflejará en el número de acuerdos y colaboraciones alcanzadas a través de la plataforma.

4. Inclusión de colectivos vulnerables: Un aspecto clave es la inclusión de jóvenes, mujeres y personas en situación de exclusión social. El proyecto tiene como objetivo aumentar la participación de estos colectivos en la plataforma, mejorando su acceso a recursos formativos y laborales. Se espera que un mayor número de personas de estos grupos utilicen la plataforma para mejorar su empleabilidad y acceder a nuevas oportunidades.

5. Reducción de la brecha digital: Al proporcionar acceso a recursos y servicios sin necesidad de acudir a centros de información sobre formación, empleo o emprendimiento, se espera que los ciudadanos mejoren sus habilidades digitales, lo que les permitirá acceder a oportunidades formativas y laborales.

6. Fomento del empleo y autoempleo: Se espera que la plataforma impulse la creación de empleo y autoempleo, especialmente mediante los servicios de orientación y apoyo al emprendimiento. La plataforma facilitará el acceso a herramientas y recursos que promuevan la creación de nuevas empresas y la inserción laboral, beneficiando principalmente a quienes busquen emprender o mejorar su empleabilidad.

En resumen, los resultados esperados del proyecto incluyen el aumento de visitas a las web, el acceso a la formación y el empleo, la creación de alianzas entre sectores, la inclusión de colectivos vulnerables, la reducción de la brecha digital y el fomento del empleo y autoempleo, con un impacto significativo en el desarrollo económico y social de la ciudad.

• **Caracteres innovadores del Proyecto (máximo 500 palabras):**

El proyecto se distingue por su enfoque innovador al centralizar y coordinar recursos de formación, empleo y emprendimiento en una única plataforma digital accesible y gratuita, promoviendo un uso más eficiente y equitativo de los servicios disponibles para la ciudadanía. Esta iniciativa rompe con el modelo tradicional de servicios fragmentados al integrar la colaboración entre las administraciones públicas, entidades privadas y el tejido social, fomentando un ecosistema que facilita el acceso a oportunidades de desarrollo para todos los ciudadanos, especialmente los más vulnerables.

Uno de los aspectos más innovadores es la capacidad para actuar como un hub de información que interconecta distintos portales y servicios. Al ofrecer un punto de acceso único, la plataforma facilita la navegación y reduce la brecha digital, permitiendo que cualquier persona pueda encontrar recursos formativos y laborales sin obstáculos burocráticos o tecnológicos. Esto responde a una necesidad urgente de digitalización inclusiva, alineándose con los principios de igualdad de acceso y justicia social.

La interoperabilidad de la plataforma es otro carácter distintivo. Málaga Activa permite la cooperación fluida entre diversas administraciones y agentes, promoviendo la creación de sinergias que optimizan la oferta formativa y las oportunidades laborales. Esta característica refuerza el tejido económico local y regional, al conectar la formación académica con las necesidades reales del mercado laboral.

El proyecto también destaca por su enfoque proactivo en la difusión y la orientación personalizada. Las funciones de asesoría y las herramientas interactivas permiten a los usuarios recibir recomendaciones adaptadas a sus perfiles, optimizando así su proceso de búsqueda de empleo o formación. Este tipo de apoyo personalizado es un componente clave que diferencia a Málaga Activa de otras iniciativas.

Además, la flexibilidad y escalabilidad de la plataforma son fundamentales para su carácter innovador. La estructura modular permite que sea replicable en otros municipios y territorios, lo que facilita su adopción y adaptación a diferentes contextos y necesidades locales. Esto asegura la viabilidad y sostenibilidad del proyecto a largo plazo, al permitir su evolución con la incorporación de nuevos servicios y funciones conforme a las demandas cambiantes de la población.

Finalmente, el proyecto es innovador al promover la equidad y la inclusión social. Al facilitar el acceso a recursos de formación y empleo, contribuye a reducir las desigualdades sociales y a mejorar la empleabilidad de colectivos tradicionalmente marginados, como los jóvenes y las mujeres.

En conclusión, se presenta como un modelo de referencia para el desarrollo económico y social mediante la digitalización inclusiva, la colaboración entre sectores y la atención a los principios de igualdad y justicia social. Su enfoque integral y adaptable lo convierte en una herramienta de gran valor para cualquier administración comprometida con el progreso y el bienestar de su comunidad.

• **Posibilidad de ser puesto en práctica en otros territorios (máximo 500 palabras):**

El proyecto presenta una alta capacidad de replicabilidad en otros territorios, alineados con los principios como la justicia social, la igualdad de oportunidades y el desarrollo territorial inclusivo. Su diseño digital y su enfoque colaborativo facilitan su adaptación a cualquier municipio, provincia o entidad local que busque fomentar la formación, el empleo y el emprendimiento de manera integral.

La plataforma funciona como un hub digital centralizado que agrupa recursos ya existentes en formación, empleo y autoempleo, lo que permite optimizar y coordinar los esfuerzos entre administraciones locales, autonómicas y estatales, así como con entidades privadas y sociales. Esta metodología es fácilmente replicable en otros territorios, ya que no requiere grandes inversiones tecnológicas ni de infraestructura. Al utilizar una base digital abierta y accesible, cualquier entidad pública puede adaptar el modelo a sus necesidades específicas, manteniendo siempre la visión de justicia social y el acceso equitativo a las oportunidades.

La inclusión de colectivos vulnerables, como jóvenes, mujeres y personas en riesgo de exclusión social, es un eje fundamental del proyecto. Al proporcionar información clara y accesible sobre formación reglada y no reglada, recursos de empleo y opciones de emprendimiento, el proyecto garantiza que nadie quede al margen del desarrollo económico y social de su territorio. Además, su enfoque colaborativo fomenta la participación activa del tejido empresarial, las entidades educativas y las administraciones públicas, generando sinergias que favorecen un modelo de desarrollo inclusivo y sostenible.

Una de las principales fortalezas del proyecto es su capacidad para adaptarse a las singularidades de cada territorio. La plataforma puede integrarse fácilmente con los recursos ya existentes en cualquier municipio o provincia, ofreciendo una solución flexible que responde a las necesidades locales. Además, el sistema está diseñado para ser escalable, lo que permite incorporar nuevas funcionalidades o servicios según las demandas del mercado laboral y de la ciudadanía.

Desde una perspectiva operativa, Málaga Activa puede ser implementada con el apoyo de administraciones locales y regionales, utilizando recursos humanos y tecnológicos disponibles. La colaboración público-privada también es clave para garantizar la sostenibilidad y el éxito del proyecto en cualquier territorio, permitiendo una distribución eficiente de los recursos y una respuesta coordinada a los retos del empleo y la formación.

En conclusión, es un modelo innovador, inclusivo y adaptable que puede ser implementado en otros territorios para favorecer el desarrollo económico y social. Su enfoque centralizado, colaborativo y tecnológico lo convierte en una herramienta útil para garantizar la igualdad de oportunidades, reducir las desigualdades sociales y fortalecer el tejido productivo.

SOLICITUD PARA LA XIII EDICIÓN DEL PREMIO PROGRESO VERSIÓN:

1.1.- DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL PARTICIPANTE.

Nombre de la Administración Local: AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

CIF: P4103800A

Domicilio Social: PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 1

Localidad: DOS HERMANAS

Código Postal: 41701

E-mail: jlopez@doshermanas.es

Teléfono: 600679804

Dirección web: WWW.DOSHERMANAS.ES

1.3.- DATOS DE LA ENTIDAD.

- **Entidad Promotora:** AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS
- **Habitantes del territorio:** 143.133 habitantes
- **Extensión superficial del territorio:** 159,09 Km²
- **Importe del presupuesto liquidado de la corporación en el año anterior a la convocatoria del Premio:** ..00

1.4 DATOS DEL PROYECTO.

- **Título del Proyecto:** EMPREDEXPRESS 2024
- **Versión:** Economía, Empleo y Empresa
- **Ámbito Territorial:** Local
- **Fechas en las que se realizaron las actividades o en las que se están realizando:**
CÁRACTER ANUAL
- **Importe del presupuesto del proyecto:** 10.000- 15.000 euros anuales
- **Objeto del Proyecto (máximo 500 palabras):**

El proyecto EmprendExpress 2024/25 tiene como objetivo principal fomentar una actitud y aptitud emprendedora en jóvenes de 14 a 35 años residentes en Dos Hermanas, promoviendo el autoempleo y la innovación social. A través de talleres interactivos, visitas a centros de investigación y actividades prácticas, el programa busca formar ciudadanos críticos y emprendedores capaces de liderar proyectos alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y adaptados a los retos globales actuales.

El programa se enfoca en desarrollar competencias clave como el pensamiento crítico, la creatividad, el trabajo en equipo y el uso de herramientas digitales. Además, aborda problemáticas contemporáneas como la sostenibilidad, la equidad de género en el ámbito STEM y la ciberseguridad, asegurando una formación integral para la juventud nazarena.

- **Principales líneas de actuación del proyecto (máximo 500 palabras):**

- Talleres temáticos:
 - Economía circular, agricultura ecológica y emprendimiento sostenible.

- Programación creativa con perspectiva de género (*Super Code Girl*).
- Inteligencia artificial aplicada y marketing digital.
- Ciberseguridad, con enfoque en ransomware y análisis de aplicaciones móviles.
- Visitas a centros de investigación:
 - Instituto de la Grasa (CSIC): Innovación en el sector agroalimentario.
 - Centro Andaluz de Biología del Desarrollo: Avances en investigación biológica.
 - FabLab de la Universidad de Sevilla: Fabricación digital y prototipado.
- Semana de la Ciberseguridad: Una serie de actividades para sensibilizar a la juventud sobre la importancia de la protección en el entorno digital.
- Enfoque en los ODS: Integración de los ODS en talleres y actividades para generar impacto social positivo.

• **Recursos humanos disponibles para la realización del proyecto, incluyendo el perfil de los puestos de trabajo (máximo 500 palabras):**

El programa cuenta con un equipo multidisciplinar:

- Consultores ambientales: Talleres de economía circular y agricultura ecológica.
- Investigadores del CSIC: Formación sobre aceites de oliva y cata sensorial.
- Especialistas en informática y programación: Talleres de inteligencia artificial y programación en Scratch.
- Profesionales en ciberseguridad: Análisis de malware y estrategias de protección digital.
- Expertos en comunicación y marketing digital: Redes sociales y uso ético de tecnologías.

Cada puesto requiere formación específica en su área, experiencia previa en docencia y habilidades comunicativas para interactuar con el público joven.

• **Justificación del interés del Ayuntamiento/Diputación/Entidad Local de Cooperación en la realización del proyecto (explique el interés, la oportunidad, el valor innovador y viabilidad) (máximo 500 palabras):**

El Ayuntamiento de Dos Hermanas tiene un firme compromiso con el desarrollo de su juventud, reconociendo en EmprendExpress una oportunidad estratégica para:

- Impulsar la creación de empleo juvenil a través del Emprendimiento.
- Promover valores como la sostenibilidad, la innovación y la equidad.
- Generar un impacto directo en el tejido socioeconómico local mediante la capacitación de jóvenes en áreas clave.
- Proyectar la imagen de Dos Hermanas como un municipio innovador y comprometido con los ODS.

La viabilidad del proyecto está asegurada gracias a su estructura modular y a la colaboración con centros educativos, instituciones científicas y empresas locales.

• **Resultados obtenidos (máximo 500 palabras):**

A lo largo de más de diez años de implementación, EmprendExpress ha logrado:

- Formar a casi 1.000 jóvenes en habilidades emprendedoras anualmente.
- Establecer alianzas estratégicas con centros de investigación y empresas locales.
- Incrementar el interés de los jóvenes por sectores emergentes como la economía circular, la biotecnología y la programación.
- Sensibilizar a la población juvenil sobre la importancia de la sostenibilidad y el impacto social.

En esta edición, se espera llegar a más de 800 estudiantes, con un impacto directo en sus habilidades y conocimientos.

• **Caracteres innovadores del Proyecto (máximo 500 palabras):**

EmprendExpress se distingue por:

- Incorporar enfoques contemporáneos como la economía circular, los ODS y la inteligencia artificial.
- Ofrecer una formación práctica y multidisciplinar mediante talleres interactivos y visitas técnicas.
- Reducir la brecha digital y de género a través de programas inclusivos como *Super Code Girl*.
- Estar alineado con agendas globales como la Agenda 2030 y la sostenibilidad empresarial.

• **Posibilidad de ser puesto en práctica en otros territorios (máximo 500 palabras):**

El diseño modular y la colaboración con diversos actores permiten replicar el proyecto en otros municipios.

- Adaptabilidad: Los talleres pueden ajustarse a los recursos y necesidades locales.
- Impacto escalable: Las temáticas tratadas son universales y relevantes para cualquier comunidad.
- Red de colaboración: Las alianzas establecidas con instituciones como el CSIC o FabLab pueden extenderse a otros territorios.

Esto convierte a EmprendExpress en un modelo exportable para fomentar el emprendimiento juvenil y la innovación en todo el país.

SOLICITUD PARA LA XIII EDICIÓN DEL PREMIO PROGRESO VERSIÓN:

1.1.- DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL PARTICIPANTE.

Nombre de la Administración Local: Ayuntamiento de Puertollano

CIF: P1307100F

Domicilio Social: Plaza de la Constitución , S/N

Localidad: Puertollano

Código Postal: 13500

E-mail: alcaldia@puertollano.es

Teléfono: 926418118

Dirección web: www.puertollano.es

1.3.- DATOS DE LA ENTIDAD.

- **Entidad Promotora:** Ayuntamiento de Puertollano
- **Habitantes del territorio:** 45338 Habitantes
- **Extensión superficial del territorio:** 220KM2
- **Importe del presupuesto liquidado de la corporación en el año anterior a la convocatoria del Premio:** 51.291.540€

1.4 DATOS DEL PROYECTO.

- **Título del Proyecto:** Proyecto Tándem: Comunicación digital responsable y digitalización
- **Versión:** Economía, Empleo y Empresa
- **Ámbito Territorial:** Puertollano y Madrid
- **Fechas en las que se realizaron las actividades o en las que se están realizando:**
2024/2025
- **Importe del presupuesto del proyecto:** 426.666,23 €
- **Objeto del Proyecto (máximo 500 palabras):**

Proyecto mixto de empleo y formación con la finalidad de facilitar la inserción laboral de las personas jóvenes que participen en él, debiendo ser canalizados en su fase dual a través de convenios de colaboración en entidades del sector público. La colaboración de estos proyectos proporcionan a las entidades la autorización de su uso de mobiliario, equipos y espacios municipales para el desarrollo de las actividades del proyecto.

La actividad se desarrollará entre el periodo comprendido entre el 24 de octubre de 2024 al 23 de julio de 2025, correspondiéndose con la fase dos del proyecto, etapa de formación en alternancia con el empleo. Se enmarca en las actividades dirigidas a la digitalización económica y social en la gestión de procesos internos y la seguridad y uso eficiente de los datos en la atención al usuario, que fomenten el uso de todos los canales para prestar servicios individualizados y de manera no presencial, abarcando desde el diseño de los sistemas informáticos que lo permitan y la vigilancia de su seguridad hasta la propia prestación a los usuarios y gestión documental conforme a las necesidades de la protección de datos personales.

• **Principales líneas de actuación del proyecto (máximo 500 palabras):**

El proyecto está compuesto por alumnos con edades comprendidas entre 18 y 29 años, siendo la finalidad de dicho proyecto lograr la competencia profesional a través de la formación en alternancia con el empleo, destinado a jóvenes no cualificados con discapacidad intelectual, para la profesión en la que se formarán en el núcleo de entidades del sector público.

• **Recursos humanos disponibles para la realización del proyecto, incluyendo el perfil de los puestos de trabajo (máximo 500 palabras):**

Son 16 alumnos en total repartidos de manera igualitaria en las dos localidades. Las funciones que se llevan a cabo son: director, técnico administrativo y profesores.

El Ayuntamiento se compromete a la cesión de espacios municipales para el desarrollo de las actividades dirigidas a vecinos y vecinas del municipio, formaliza los convenios de colaboración además de ayudar y colaborar con el desarrollo de actividades objeto del proyecto. También, el proyecto es competencia de una concejalía y se realiza una evaluación de las actividades realizadas en cada una de las fases del proyecto.

• **Justificación del interés del Ayuntamiento/Diputación/Entidad Local de Cooperación en la realización del proyecto (explique el interés, la oportunidad, el valor innovador y viabilidad) (máximo 500 palabras):**

La especialidad formativa que se impartirá en el proyecto se enmarca dentro de la familia profesional de administración y gestión e informática y comunicaciones. Se impartirá formación con cuatro perfiles profesionales capacitando a los participantes en;

auxiliar en creación de contenidos digitales, auxiliar de validación de accesibilidad de canales digitales, auxiliar de digitalización y archivo y auxiliar de gestión de RRSS.

La finalidad más importante es la inclusión y creación de empleo para personas con algún tipo de discapacidad dando oportunidad a que se incorporen en el ámbito laboral.

• **Resultados obtenidos (máximo 500 palabras):**

Durante la etapa de formación en alternancia con el empleo, las alumnas y alumnos trabajadores serán contratados por la entidad del proyecto utilizándose como modalidad de contrato más adecuada la del contrato para la formación y el aprendizaje. No sólo se ayuda a la creación de nuevos puestos de empleo sino a la modernización de la era digital en el Ayuntamiento y poder prestar mejores servicios al ciudadano.

• **Caracteres innovadores del Proyecto (máximo 500 palabras):**



Es un proyecto sobre todo que impulsa a fomentar la inclusión. Además de que, con el desarrollo de las nuevas tecnologías, ayuda a las entidades públicas a estar más actualizados y se incorporen nuevas tecnologías para ayudar de una forma más eficiente al ciudadano.

- **Posibilidad de ser puesto en práctica en otros territorios (máximo 500 palabras):**

Sí. Es importante fomentar la inclusión y dar visibilidad a que este tipo de personas puede desarrollar trabajos en entidades públicas no sólo a nivel regional, que llegue como idea ejecutable a todos los rincones del ámbito nacional.